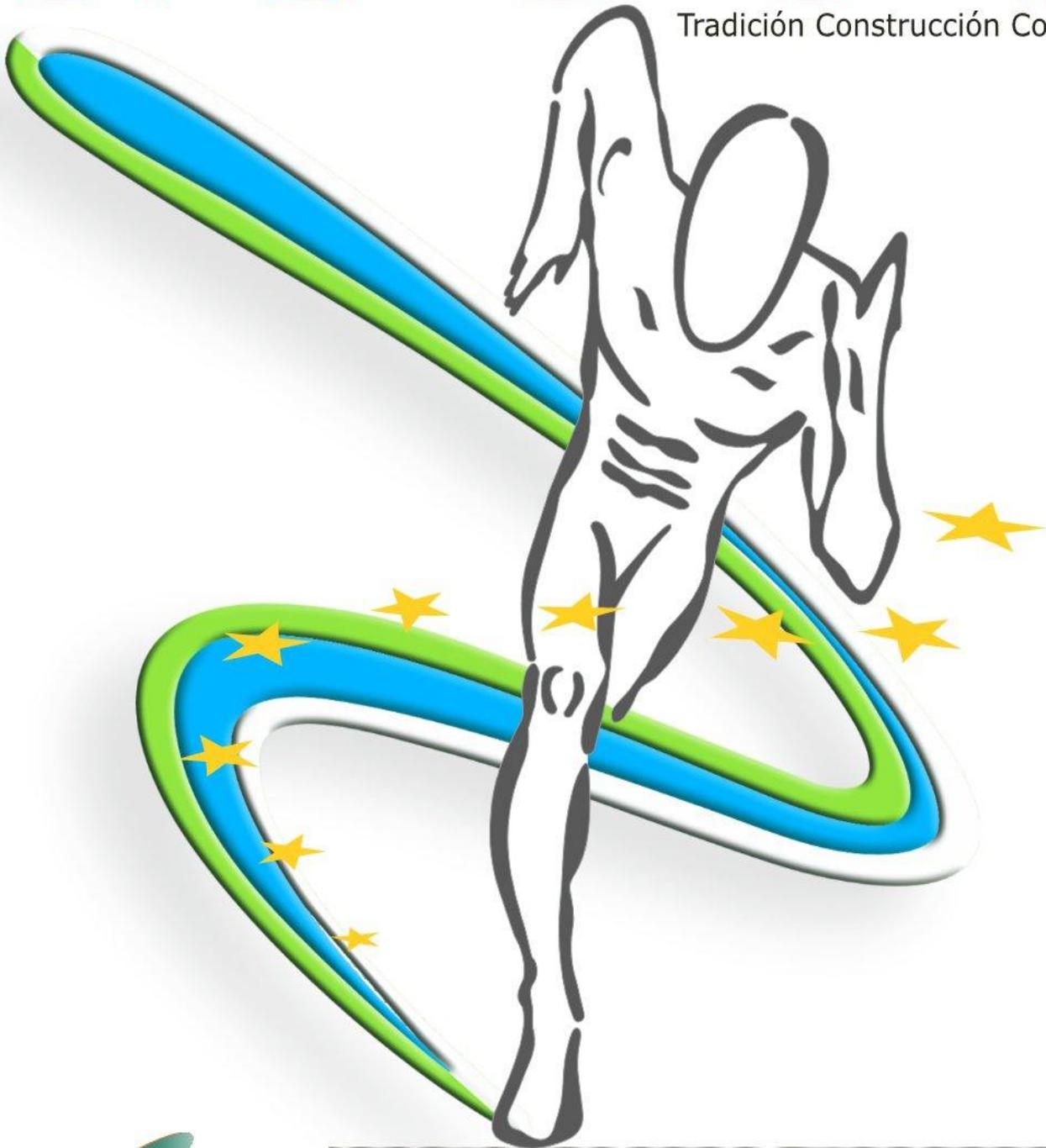


adobe

Tradición Construcción Comunidad



Año 1 - Junio 2011 - Número 1 - Bogotá D.C., Colombia



Copa Nacional de Montaña

Ciudad Bolívar

Dicen que el
cristal es frágil . . .

. . . pero hay
cristales eternos.



E-mail: mochueloscristales02@yahoo.es Teléfonos: 200 9180 - 200 9456.
Km. 3.5 Vía Mochuelo. Bogotá, D.C. - Colombia

Contenido



2 Editorial

3 Correo del lector

4 Vitrina

5 Opinión

6 Copa Nacional de
Montaña Ciudad Bolívar

9 Responsabilidad Social

8 ANAFALCO una historia
nacida del barro

10 Comunidad

12 Junta Directiva

14 El Boletín Nuestros Orígenes

16 Ecología

18 Jairo Antonio Vega

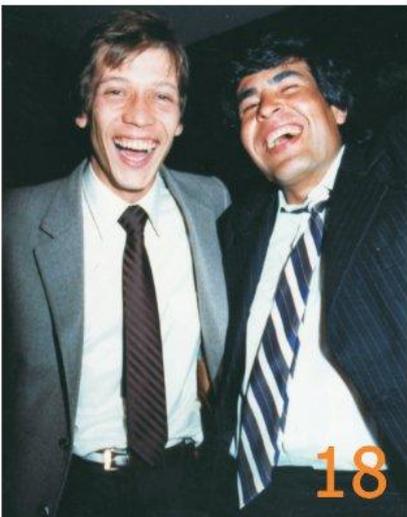
20 Medio Ambiente

22 Minería

24 Salud Ocupacional

27 Pasatiempos

28 Asociados



adobe

Tradición Construcción Comunidad

Año 1 - Junio 2011 - Número 1 - Bogotá D.C., Colombia

Director Adobe
Julio Gustavo Ovalle B.

Consejo Editorial
Aldo Sarmiento D.
Julio Gustavo Ovalle B.
Noé Huertas V.
Aldemar Sarmiento D.
Tatiana Corredor V.
Geraldine Amado Q.
Robin Corredor V.

Junta Directiva ANAFALCO

Marco Antonio Suárez M.
Presidente

Noé Huertas V.
Aldemar Sarmiento D.
Enrique Coronado M.
Jorge Alberto Ruiz
Cary Patricia Huertas V.
Rafael Alberto Rojas V.
William Quemba J.
Reyes Fuentes M.
Edilberto Cáceres C.

Diseño y Diagramación
Hermes Cortés L.



Km. 3 Vía Mochuelo
Tel: (57)(1) 200 9432
Fax: (57)(1) 200 9278
Cel: 317 438 6117
Bogotá D.C., Colombia.

No hay que temer al Cambio



Julio Gustavo Ovalle Bohórquez
Director

La línea editorial de la revista estará orientada a generar mayor sentido de pertenencia; esto, mediante la promoción de los logros de las empresas asociadas, de la comunidad y demás grupos de interés.

En un mundo en donde los medios de comunicación juegan un papel fundamental, la imagen corporativa pasa a ser un elemento esencial de posicionamiento en la mente de las personas. Por esta razón es tan importante desarrollar una eficaz y efectiva imagen corporativa que le permita salir del anonimato. Esta imagen debe desarrollarse con la reunión de varios elementos, como el nombre de la empresa, el logo, el eslogan, medios escritos y el sitio web.

Si hacemos una revisión de cómo estamos en el desarrollo de nuestra imagen, nos damos cuenta que tenemos, un nombre Asociación Nacional de Fabricantes de Ladrillo y Materiales de Construcción "ANAFALCO" que expresa exactamente lo que somos, la unión de varios industriales dedicados a fabricar productos derivados de la arcilla; contamos con un logo constituido por dos colores, el color verde que representa la naturaleza por excelencia y sugiere estabilidad y resistencia, y el color terracota que representa los yacimientos de arcilla, materia prima para la producción del ladrillo. Un eslogan "COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE" que refleja el compromiso que tenemos con el control, la recuperación, la compensación y el cuidado de los recursos naturales. Y en lo que yo llamo los medios escritos tenemos, las tarjetas, brochure, carpetas y boletines o revistas.

Haciendo énfasis en los medios escritos, hace cinco años ANAFALCO publicó su primer Boletín constituyéndose en el primer medio de comunicación de la asociación. Este medio se encargó de divulgar los diferentes eventos que se desarrollaban dentro de la asociación, dirigidos a nuestros asociados y a la comunidad. No podemos desconocer, que en su momento fue un gran vehículo para mantener informados a todos nuestros grupos de interés.

Es por esta razón que hoy estamos presentando **ADOBE**, la nueva revista de ANAFALCO que se propone ser una sorpresa en cada número, para lo cual, cuenta con un calificado y confiable grupo de personas que se esforzarán por hacer que todos los números sean de utilidad para todos nuestros lectores, con temas de actualidad y enfocados al diario vivir de nuestros asociados. Será una publicación periódica que aparecerá cada cuatro meses en formato tamaño carta con un tiraje de 1000 ejemplares por edición. La línea editorial de la revista estará orientada a generar mayor sentido de pertenencia; esto, mediante la promoción de los logros de las empresas asociadas, de la comunidad y demás grupos de interés. La revista será de distribución gratuita. Contará con secciones permanentes como minería, ambiente, salud ocupacional, correo del lector, vitrina de productos hechos con arcilla, responsabilidad social empresarial, ecología, entre otros. Estamos orgullosos de esta propuesta que hoy lanzamos porque será el producto del trabajo en equipo y llevará la identidad de todos los integrantes de nuestra asociación.

Se preguntarán porqué se eligió el nombre de adobe?. Después de tener varias opciones como Bahareque (técnica de construcción de viviendas hechas fundamentalmente con palos entretrojados de cañas y barro), Rakú que se trata de una técnica oriental para la elaboración de piezas en cerámica y obviamente ADOBE, este último nos pareció el más indicado, porque era el nombre que se le daba al ladrillo anteriormente y consistía en una pieza para construcción hecha de una masa de barro (arcilla y arena) mezclada a veces con paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al sol; con ellos se construían paredes y muros de las antiguas edificaciones, nuestro producto insignia.

Finalmente se preguntaran que pasa con la página web. Nos encontramos en el desarrollo de esta y esperamos que al igual que la revista, tenga el mismo éxito que el producto que usted tiene en sus manos.

Correo del Lector



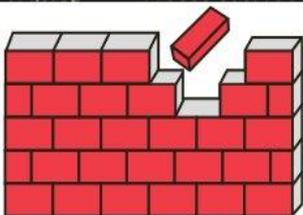
Revista ADOBE abre su Correo al Lector como un espacio de comunicación con su público y su comunidad. A través del Correo del Lector, nos puede hacer llegar sus inquietudes, comentarios, quejas y denuncias sobre los sucesos que acontecen en nuestra comunidad y la región. Es importante tener en cuenta que la información que nos envíe será revisada para valorar su relevancia informativa y se investigara aquella que así lo amerite.

Envíenos su mensaje a correodellectoradobe@gmail.com no olvide incluir en su mensaje su nombre completo, dirección de correo electrónico y teléfono. En lo posible sea claro y breve. Si envía fotografías, procure que no exceda los 5MB.

BLOQUE No 4 y No 5 LADRILLO ESTRUCTURALES



LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA CALIDAD



SOLOGRES
CERÁMICAS LTDA.



Telefax: 2009762 Cel : 3173005642 - Bogotá , D.C.
km. 3,5 vía mochuelo - E-mail: sceramicasltada@yahoo.com

Ladrillos Divisorios



Bloque No.3
Dimensiones: Alto 20 cm, Largo 30 cm, Ancho 8 cm.
Peso: 3.8 kg.
Rendimiento: 15.36 Unidades por m2.



Bloque No.4
Dimensiones: Alto 20 cm, Largo 30 cm, Ancho 10 cm.
Peso: 4.5 kg.
Rendimiento: 15.36 Unidades por m2.



Bloque No. 5
Dimensiones: Alto 20 cm, Largo 30 cm, Ancho 12 cm.
Peso: 5 kg.
Rendimiento: 15.36 Unidades por m2.



Bloque No. 3H
Dimensiones: Alto 20 cm, Largo 40 cm, Ancho 10 cm.
Peso: 6.8 kg.
Rendimiento: 12 Unidades por m2.



Bloque Liso No. 3, No. 4 y No. 5
Las dimensiones, peso y rendimiento corresponden a las especificaciones de los bloques No. 3, No. 4 y No. 5 respectivamente.

En Defensa del Oficio Ladrillero

Por: Robin A. Corredor V.
Subgerente Industrias Keramit

En el transcurrir de la vida el ser humano vive y pasa por infinidad de experiencias y situaciones, dos de las más importantes son el lenguaje y el trabajo. Cada hombre tiene su forma de expresarse y cada trabajo tiene su lenguaje propio. Mi trabajo, fabricante de ladrillo o ladrillero, no es la excepción, así durante todos los años en que he trabajado en este oficio he podido escuchar frases, concernientes al ladrillo, desde divertidas hasta ofensivas, pero que en mi opinión, muchas de ellas difunden ideas que no son totalmente ciertas. En los siguientes párrafos daré tres ejemplos que espero sean ilustrativos para usted señor lector.

La primera frase a la cual me voy a referir la oí por primera vez cuando entre a la universidad, nos dijeron a los "primíparos" que debíamos tomar una clase lúdica, ya fuera música, teatro, danza o algún deporte, al oír esto uno de mis compañeros dijo "nooooo que vaina!, eso nos lo quieren meter ahí de relleno para justificar lo que pagamos y hacernos perder el tiempo, esa clase es un ladrillo"; primero, todo lo que se aprende en la vida, sirve; segundo, la música, el teatro, la danza y el deporte no son perder el tiempo, forman mental y espiritualmente a las personas y más si lo que se quiere es formar un profesional; y tercero, quien dijo que el ladrillo es un simple relleno, el ladrillo es historia, ha acompañado al hombre desde hace más de 7.000 años; el ladrillo es estructura, ha sido la base de grandes civilizaciones como Mesopotamia; el ladrillo es una forma bella de construir cosas, como no maravillarse al ver el Campanile de Venecia; grandes obras se han hecho con él, que me dice del edificio Chrysler en Nueva York con sus 119 metros de altura; el ladrillo es un material con personalidad, crea y protege hogares, cuantas personas, incluido yo, vivimos al abrigo de una casa hecha en ladrillo; no señor! el ladrillo no es un simple relleno, el ladrillo esta presente en parte importante de nuestras vidas aunque muchas veces no seamos concientes de ello.

La segunda frase se acuño en la época en que los fabricantes de ladrillo de la sabana de Bogotá quisieron unirse para controlar aspectos como dimensiones, normas de calidad, distribución, etc, para lo cual se creo una empresa, que no diremos su nombre para no herir egos, pero lo que construía era todo en arcilla, tenía como objetivos unificar la industria ladrillera de la sabana y hacer cumplir los compromisos a los que llegaran los ladrilleros, se hicieron reuniones, promesas, se dijo esto y aquello y al final se llevo a un acuerdo entre todos, pero ¿qué paso?, muchos no cumplieron dicho acuerdo y debido a esto la empresa murió. Ahora en el gremio para referirse a alguien que promete pero no cumple se dice "ese tipo tiene palabra de ladrillero"; cierto que hay ladrilleros que no cumplen ni años, pero personas como estas hay en todos los oficios, así como también hay personas que tienen palabra y su palabra vale mucho.

En último lugar deje la frase que a mi modo de ver es la más equivocada, aunque jocosa, de todas, "un ladrillo lo hace un marrano con las patas"; primero, no es que tenga algo en contra del marrano, noble animal de exquisita carne, pero nunca he sabido de uno que haga ladrillos, eso sí, he sabido de bastantes burros, por que ha de saber el lector que en las antiguas fabricas de ladrillo, comúnmente denominadas chircales, se usaba el burro para preparar el barro con que se hacían los ladrillos, y no lo hacia propiamente con las patas, se hacia con un arreglo mecánico de madera que era impulsado por este animal y que servia para hacer la mezcla que se llevaría al molde o gavera para darle forma al ladrillo; y segundo, si bien es cierto que la tecnología para hacer un ladrillo en sus principios era incipiente, hoy en día intervienen laboratorios de análisis de materias primas, análisis de combustibles, análisis de emisiones atmosféricas, pruebas físicas y químicas de producto terminado, retroexcavadoras, maquinas eléctricas, sensores, robots y cualquier cantidad de mano de obra calificada, lo que prueba que hacer un ladrillo no es tan fácil y afirmar que pueda ser hecho por un marrano es un tanto equivocado.

Para concluir, me disculpo si en algún momento herí a alguien por entrar en defensa del oficio ladrillero, pero entiéndanme, es mi oficio, y señor lector recuerde que el universo del ladrillo y en general el de la arcilla, es muy grande y tiene infinidad de posibilidades para ofrecerle, conózcalas y si le gustan hable bien del oficio ladrillero, y si no, por lo menos no piense que eso lo hizo un marrano con las patas, de pronto se atravesó uno que otro burro en el camino, pero no más.



Copa Nacional de Montaña Ciudad Bolívar

Por: Aldo Sarmiento
Coordinador Editorial



Ciro Solano Presidente de la federación Nacional de atletismo verificando la ruta de la carrera en compañía de Gustavo Ovalle director ejecutivo de ANAFALCO. Tatiana Corredor, Revista Adobe.

La Revista Adobe en su primera edición habló con **Ciro Solano Hurtado**, Vicepresidente del Comité Olímpico Colombiano, acerca de la alianza ANAFALCO y la Federación Colombiana de Atletismo. **Ciro Solano Hurtado**, abogado de profesión y quien durante muchos años fue presidente de la Federación Colombiana de Atletismo, alcanzando cargos en organizaciones deportivas internacionales, nos cuenta de lo positivo que resulta la alianza entre el Sector gremial privado y la Federación Colombiana de Atletismo.

¿Háblenos acerca de la trayectoria del atletismo colombiano?

R/ El atletismo colombiano es el deporte organizado más antiguo del país, nace legalmente en el año 1936 y desde el primer momento se convierte en el deporte elite del país, ya que no habían tantas modalidades. Los primeros grandes atletas del país fueron atletas, incluso en el año de 1934 un atleta colombiano llamado **Jorge Perry Villate** participo en los Juegos Olímpicos de los Ángeles. En esos primeros años también se destacan nombres como **Campo Elías Gutiérrez** y **Jorge Nova**.

Hacia los años 60 una gran constelación de atletas de mucho renombre aparecen como **Álvaro Mejía Flórez**, héroe del atletismo nacional que gana la **San Silvestre** en Brasil en el año 1966. **Domingo Tibaduiza Flórez** es otra de las leyendas del atletismo, es el mejor fondista colombiano de todos los tiempos. Un autentico símbolo nacional, **Jaime Aparicio**, llego a ser el quinto mejor vallista del mundo.

El momento cumbre del atletismo es en **Barcelona 1992** cuando **Ximena Restrepo** se gana la medalla de bronce, creo yo que el momento más importante del atletismo colombiano.

Adicionalmente, el atletismo es un deporte universal, todos los países del mundo lo practican, tienen las mismas posibilidades de participar, lo que sucede es que los países desarrollados con el tema del seguimiento médico-científico, las ciencias aplicadas y el apoyo, marcan una diferencia, ya que el deporte es netamente profesional.

¿Qué posición ocupa el atletismo colombiano a nivel Sudamérica y a nivel mundial?

Hemos progresado bastante desde la década de los 90 a la fecha y somos indiscutiblemente subcampeones sudamericanos por detrás de Brasil, a nivel iberoamericano somos protagonistas incluso cabeza a cabeza con España. Brasil tiene una cierta ventaja al igual que Cuba.

A nivel mundial estamos un poco distantes, pero somos protagonistas en algunas modalidades como la **marcha olímpica**, **Fernando López** está ubicado entre los cinco mejores del mundo; por primera vez Colombia es campeón a nivel mundial en una categoría juvenil con **Eric Arévalo**.

En la disciplina de los 400 metros Norfalia Carabalí fue protagonista, Norma González fue dos veces medallista mundialista y estamos trabajando. Los países desarrollados tienen una gran ventaja y en el área de fondo los países africanos con el biotipo y las condiciones naturales increíbles sobresalen. Los atletas africanos para las modalidades de semifondo y fondo son los número uno en el mundo. Colombia ha progresado mucho y ha creado la cultura, el hábito de hacer deporte a través del atletismo con grandes carreras que se desarrollan en el país.

La media maratón de Bogotá convoca a más de 45.000 personas, Medellín 20.000, Cali 15.000, Cartagena 15.000, Bucaramanga 15.000, entonces se ha convertido en un gran hábito a través del atletismo.

¿La empresa privada está comprometida con el atletismo en Colombia?

R/ La empresa privada está comprometida con los eventos masivos, ya para el deporte competitivo juega más un papel importante el Estado a través de Coldeportes nacional, pasando por los institutos departamentales y municipales quienes son los que contratan los entrenadores, porque si no hay entrenadores es muy difícil que haya buenos alumnos.

La empresa privada funciona como la ley de la oferta y la demanda dependiendo las circunstancias. Es fundamental la empresa privada, pero la estructura básica del deporte colombiano es a través del Estado.

¿Qué se busca con la unión entre la Federación Colombiana de Atletismo y ANAFALCO?

R/ La unión hace la fuerza, ANAFALCO es un gremio de empresas del sector la construcción, de la arcilla, eso es muy importante. También es una zona que merece ser apoyada y donde hay un talento humano a pesar de las dificultades, creemos que en el atletismo puede haber una alternativa para que estos niños adquieran una disciplina con base en el deporte. La persona que practica el atletismo y que quiere salir adelante debe todos los días vencerse a sí mismo y no se puede engañar, es un deporte de tiempo y marca, si trasciende logra conocer el mundo y abre un espacio en su mente de progreso. Por último las condiciones de la zona las hemos analizado para la marcha atlética, para el semifondo y fondo y son excepcionales.

Vemos con mucho positivismo esta Alianza entre el sector gremial privado y la Federación colombiana de atletismo.

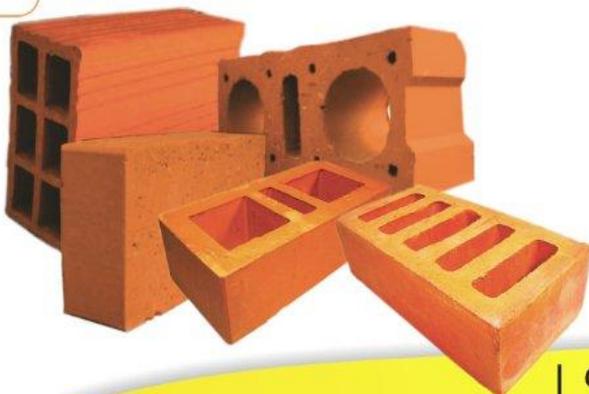
El Premio Nacional de Montaña se llevara a cabo el día 03 de julio de 2011 en la ciudad de Bogotá con la organización de ANAFALCO y con el aval del calendario de competencias de la Federación Colombiana de Atletismo para el año 2011.

Cabe recordar que esta competición es selectiva al Campeonato Mundial de Carreras de Montaña que se realizara en Tirana – Albania el 11 de septiembre de 2011: y para dicho evento la Federación Colombiana de Atletismo enviara a los dos Atletas Campeones (1 Dama y 1 Varón) de la categoría mayores para representar a Colombia.

CERÁMICAS Granito de Oro

Ladrillo Estructural Liviano
Ladrillo Semi Prensado
Tableta
Ladrillo Portante
Rejilla 5 Huecos
Tolete Macizo
Bloque N°4 y N°5

Ubicada en el parque
Minero Industrial
EL MOCHUELO



La **CALIDAD**
es nuestra
mejor
Garantía

Celular: 317 4386284 | Telefax: (57) (1) 2009233
Dirección: KM 3.6 Vía Mochuelo
Bogotá - Colombia

ANAFALCO

Una Historia Nacida

del Barro

Por: Aldo Sarmiento
Coordinador Editorial



Auditorio Jairo A. Vega Muñoz, sede ANAFALCO. Archivo ANAFALCO.

En la década de los 60 empezaron a funcionar los chircales artesanales los cuales trabajaban con un molino movido por tracción animal para botar el barro, nombre que se le daba al moldeo a la actividad de la arcilla en esa época; luego se procedía a la formación de los ladrillos por medio de gaveras.

Con el transcurso de los años se inicia la reconversión industrial y se da paso a la maquinaria para la fabricación del ladrillo que ya estaban movidas con un motor a gasolina o diesel. Los hornos de fuego dormido fueron reemplazados por los de baúl llamados locos o árabes.

Hacia el año de 1991 la Secretaria de Salud de Bogotá inicia el control ambiental en las fábricas que generaban contaminación en el aire, en ese momento se decreta el cierre de empresas del sector, como consecuencia nace la necesidad de unir al gremio para concertar con el Estado, de esta manera se lleva a cabo una convocatoria con los microempresarios del sector y se concluye con la creación de ANAFALCO, con el apoyo del concejal Antonio Zarate como fundador y presidente de la agremiación.

Se inicia así el trabajo solicitando la ayuda de las universidades de la capital como la Universidad Distrital y la Universidad de los Andes para empezar a implementar no solo la reconversión tecnológica en cuanto a la quema, sino también para mejorar la producción.

En el año de 1996 fallece el señor Antonio Zarate y se reúne la junta directiva nombrando como presidente a Marco Antonio Suárez.

En el año de 1997 se inicia un proceso de integración de todas las ladrilleras existentes del corredor de San Joaquín - Mochuelo, de esta forma se logra integrar en la agremiación a micros, pequeños y grandes fabricantes.

ANAFALCO entabla un proceso de concertación con las autoridades ambientales, mineras y demás entes implicados, posteriormente se gestiona ante la Alcaldía la personería jurídica que fue otorgada por resolución, con la nueva personería se inicio la gestión del título minero con la colaboración de Minercol.

Minercol abre la licitación para cuantificar las reservas y cualificar la calidad de la arcilla en la zona. Esta licitación es ganada por Ingeominas quien establece que las reservas medidas con base a perforaciones a 40 metros de profundidad son 92,6 millones toneladas, lo que permitiría a los fabricantes tener presencia en la región por 160 años, una vez Minercol tiene los resultados del estudio, otorga las licencias de explotación, siguiendo con el proceso a finales de 2005, Ingeominas otorga el contrato de concesión BA3-152 durante 30 años prorrogables a 60 años y la licencia de explotación BA3-151 a 10 años.

ANAFALCO y sus asociados cuentan actualmente con 800 empleados directos y unos 6000 empleos indirectos. Así mismo es una asociación con una significativa representación en el mercado generando con sus 41 fábricas afiliadas alrededor del 13 por ciento de demanda de productos de arcilla en Bogotá. Por los resultados y por la representación que tiene ante las autoridades ANAFALCO ha motivado a fabricantes de otras plazas a solicitar a la afiliación a la asociación.

Un Beneficio
de ANAFALCO para
La Comunidad

Por: Geraldine Amado
Trabajadora Social ANAFALCO



Parque Barrio Paticos, Mochuelo Bajo, Archivo ANAFALCO.

La Asociación Nacional de Fabricantes de Ladrillo y Materiales de Construcción ANAFALCO con 20 años de trayectoria ha venido desarrollando actividades que aportan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector. A lo largo del 2010 se realizaron:

- * Talleres ambientales dirigidos a niños y adultos con la colaboración de CODESIR.
- * Donación de dulces para la celebración del día de los niños a los 5 Barrios de Mochuelo bajo y algunas organizaciones comunitarias en San Joaquín.
- * Donación de materiales a entidades que trabajan por la comunidad como la Policía Nacional, Ejército, colegios y fundaciones entre otros.
- * Apoyo a CONFEMOC, cuyos productos se distribuyen en varias empresas vinculadas a la asociación, entre otros aportes a la comunidad.

Entre el mes de junio de 2009 a julio de 2010 fueron convocados los líderes comunitarios de los barrios Paticos, Esmeralda, Barranquitos, La Vereda y Lagunitas, con el fin de acordar lo que sería el Proyecto de Inversión Social en la búsqueda de beneficiar a toda la comunidad.

De estas reuniones resultaron muchas propuestas entre las que se destacaron: la extensión del servicio de biblioteca, becas para la carrera técnica a los mejores bachilleras del colegio de Mochuelo bajo, y la construcción del segundo piso del salón comunal de aguas calientes.

Trabajamos para sacar adelante cada uno de las anteriores propuestas, encontrando obstáculos como:

- * La imposibilidad de abrir la biblioteca del colegio dada la inseguridad del sector, pese a la buena voluntad de la rectora, quien apoyo siempre la idea, pero la imposibilidad de cubrir eventualidades de riesgo no lo permitió.
- * Las becas no fueron bien aceptadas por toda la comunidad.
- * La empresa de aguas calientes tuvo inconvenientes a nivel interno. Impidiendo la inversión en su planta física.

Estábamos convencidos que debía existir una opción que beneficiara principalmente a niños, jóvenes y a la comunidad en general. Con la colaboración de la Cámara de Comercio de Bogotá se estudio la posibilidad de adoptar un parque en uno de los barrios vecinos, dentro del programa Adopta un Parque, que adelanta la cámara de comercio de Bogotá con la aprobación del Instituto Distrital para la Recreación Deporte.

La consulta se realizó inicialmente con los representantes de las juntas de acción comunal de los cinco barrios y posteriormente fue aprobada en reunión con la comunidad el día 1 de Octubre del año 2010.

El pasado primero de octubre del año 2010 fue aprobado por parte de la comunidad y ANAFALCO, la adopción del parque ubicado en la Carrera 18H Diagonal 91B sur, bajo el código 19 - 678, por un periodo inicial de un año con el fin de adelantar labores de mantenimiento y adecuación acordes a los lineamientos del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte.



Títulos Mineros de ANAFALCO y su Zona de Influencia

Por: Noé Huertas Vega
Vicepresidente ANAFALCO

Los títulos mineros, BA3-151 y BA3-152, están ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar, al sur de Bogotá. Para llegar a la zona minera de ANAFALCO, se accede por la Avenida Boyacá en sentido norte-sur, pasando por el portal de Transmilenio del Tunal y llegando hasta la estación de servicio Terpel. En este punto, se toma la Carretera a Pasquilla y avanzando hasta el barrio San Joaquín (último barrio de la zona urbana de Bogotá por esta vía), el cual es el límite por el costado norte de los títulos mineros de ANAFALCO. Por el sur, los títulos alcanzan a llegar hasta los límites con el barrio Mochuelo Alto. Por el oriente, la licencia minera de Ladrillera Santafé, el barrio Mochuelo Bajo y el relleno Doña Juana delimitan los títulos de ANAFALCO. Por el occidente, el límite se encuentra en zona rural que corresponde al Parque Minero Industrial El Mochuelo, dentro del cual se encuentran ubicados otros titulares mineros, tales como Construitar Ltda. y Minerogroup.

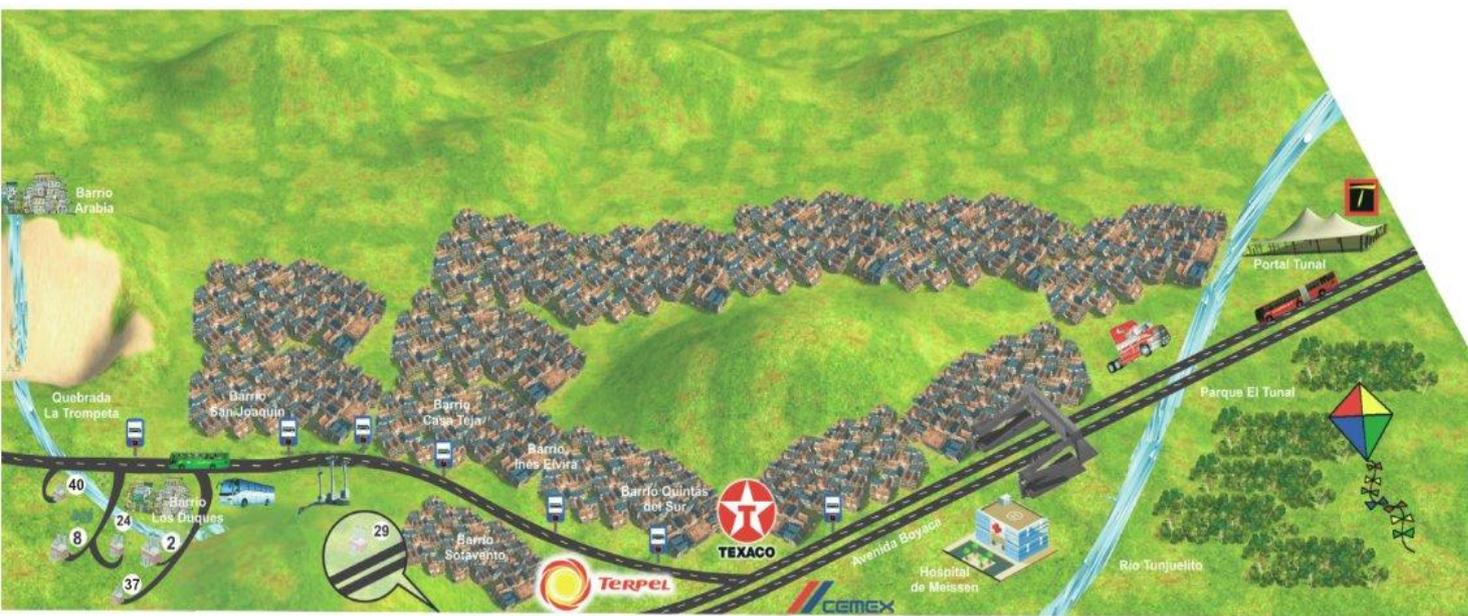
Como titular minero de las licencias BA3-151 y BA3-152, ANAFALCO tiene la obligación de velar por el cumplimiento de normatividad minera, ambiental, de seguridad social y de salud ocupacional de las empresas ubicadas dentro de los títulos otorgados a ANAFALCO. Lo anterior, quiere decir que las empresas ubicadas en el barrio San Joaquín, Mochuelo Bajo y Mochuelo Alto deben verificar con ANAFALCO (como titular minero) la compatibilidad del uso del suelo con su actividad económica para poder operar legalmente.

Así mismo, ANAFALCO tiene un compromiso con la comunidad ubicada en la zona de influencia de los títulos mineros mencionados, en compensación por la actividad minera e industrial que desarrollan sus asociados. Dentro de esta labor social, ANAFALCO trabaja en conjunto con las comunidades de San Joaquín, Mochuelo Bajo y Mochuelo Alto para desarrollar actividades que sean de beneficio general para dichas comunidades. Es importante mencionar que ANAFALCO y sus empresas asociadas generan alrededor de 800 empleos formales directos, de los cuales el 85% son personas que tienen su vivienda dentro de los títulos mineros de ANAFALCO o sus zonas aledañas.

 ARCE-GRES Tel.: 200 9137	 ARCHILLA CERAMICA & GRES S.A. CERAGRES Tel.: 765 5020	 Arcillas el Dorado Tel.: 761 6015	 BLOQUES Y LADRILLOS SANTA CAROLINA Tel.: 333 8208	 CERÁMICAS EL PARQUE Tel.: 200 9088
 CERAMICAS EL PORTAL DE MOCHUELO LTDA. PRODUCTOS DE ARCHILLA PARA LA CONSTRUCCION Tel.: 765 8639	 CERÁMICAS Granito de Oro LADRILLOS-REJILLAS-ADOQUINES Y FACHADAS Tel.: 200 9233	 CERAMICAS VILLA JULIASA BLOQUE - REJILLA - TOILETE - ADOQUINES Tel.: 791 2316	 La Ramita Tel.: 7665600	 INDUSTRIAS GRESQUI Tel.: 200 4410



- | | | | | |
|--|--|---|--|---|
|  <p>11
Keramit
INDUSTRIAS KERAMIT S.A.
Tel.: 200 9599</p> |  <p>12
Inversiones Colcerama
Tel.: 765 1986</p> |  <p>13
Ladrillera La Pirámide Ltda.
Tel.: 200 9520</p> |  <p>14
AD DUISAR
BLOQUES LADRILLOS Y PRODUCTOS
Tel.: 200 9761</p> |  <p>15
Ladrillera LA ESTRELLA Ltda.
Tel.: 200 9521</p> |
|  <p>16
LADRILLERA LAS CANTERAS S.A.
La puntualidad es señal de cultura
Tel.: 790 4464</p> |  <p>17
LADRILLERA CRISTALES
Tel.: 200 9180</p> |  <p>18
Ladrillera Los Mochuelos Ltda.
Tel.: 200 9099</p> |  <p>19
LADRILLERA SAN JUAN
Tel.: 283 5536</p> |  <p>20
LADRILLERA SEVILLA
Tel.: 288 5418</p> |
|  <p>21
Ladrillera Sierra
Tel.: 791 4779</p> |  <p>22
Ladrillera TIKAL
Tel.: 200 9032</p> |  <p>23
Ladrillos choa LTDA.
Tel.: 765 5311</p> |  <p>24
LADRILLERA SAN MARCOS
LADRILLO RECOCIDO - CEREZA
Tel.: 792 2902</p> |  <p>25
LADRILLOS GUR
PBX: (571) 7 65 96 02</p> |
|  <p>26
LADRILLOS Y PRODUCTOS PARAÍSO
Tel.: 790 8354</p> |  <p>27
Ladrilleras Las Tapias
Tel.: 200 9323</p> |  <p>28
INDUSTRIAS JIRO JR
Tel.: 451 9633</p> |  <p>29
PAVIOBRAS Ltda.
Tel.: 790 0020</p> |  <p>30
SOLOGRES CERÁMICAS LTDA.
Tel.: 200 9762</p> |
|  <p>31
Ladrillera San Sebastian
PRODUCTOS DE ARCILLA
Tel.: 200 9709</p> |  <p>32
VITRIFICADOS MORELIA LTDA. "FURATENA"
Tel.: 200 9594</p> |  <p>33
A.C.E. VGRESSA
Tel.: 200 9801</p> |  <p>34
LADRILLERA LA SERRANÍA
Tel.: 790 0191</p> |  <p>35
LADRILLERA EL CONDOR
Tel.: 766 2130</p> |
|  <p>36
LADRILLERA EL RINCÓN
Tel.: 792 2778</p> |  <p>37
LADRILLERA LAS MANAS
Tel.: 765 9783</p> |  <p>38
LADRILLERA SAN JORGE
Tel.: 289 6650</p> |  <p>39
VITRIFICADOS EL MIRADOR
Cel.: 314 225 8855</p> |  <p>40
LADRILLOS LUISBOR
Tel.: 790 6635</p> |



Qué es la Junta Directiva de ANAFALCO?

Por: Noé Huertas Vega
Vicepresidente ANAFALCO



De Izquierda a Derecha Gustavo Ovalle, Noé Huertas, Aldemar Sarmiento, Marco Suárez, William Quemba, Enrique Coronado, Reyes Fuentes, Alberto Quiroga, Rafael Rojas, ANAFALCO. Archivo ANAFALCO.

Las responsabilidades de las juntas directivas en Colombia no son bien conocidas por la comunidad y, en algunos casos, por el sector empresarial. Es necesario e importante que los socios, accionistas o asociados, conozcan las responsabilidades de los miembros de juntas directivas de las sociedades comerciales o civiles en Colombia, ya que usualmente se tiene la idea errónea de que los puestos en las juntas son reservados para figuras decorativas y simbólicas. En el caso particular de ANAFALCO, es importante que cada uno de los asociados conozca las responsabilidades que implica ser miembro de la junta directiva, con el fin de que al momento de dar su voto en la elección de este órgano administrativo, contribuya para que la junta directiva quede compuesta por miembros individuales con calidades humanas (valores), conocimientos y experiencia en diferentes temas tales como administración, ventas, producción, planeación estratégica, responsabilidad social, etc., de tal manera que al combinar estos conocimientos se obtenga una junta directiva eficiente en la administración de la asociación.

Para obtener una mayor comprensión en el tema, se debe saber que las juntas directivas son órganos de dirección y decisión de las sociedades, que tienen como objeto generar las directrices económicas y políticas de éstas. También es importante conocer la responsabilidad legal de las juntas directivas, conforme al artículo 22 de la ley 222 de 1995 (Código de Comercio): "Son administradores, el representante legal, el liquidador, el factor, los miembros de juntas o consejos directivos y quienes de acuerdo con los estatutos ejerzan o detentan esas funciones". Así mismo, el artículo 49 de los estatutos de ANAFALCO señala: "La junta directiva es el órgano de administración permanente de ANAFALCO a nivel nacional, sujeto a la Asamblea General y responsable de la dirección nacional de las actividades, servicios, negocios y operaciones".

En cuanto a la composición de las juntas directivas, se debe recordar que según el artículo 435 del Código de Comercio, no puede haber en las juntas directivas una mayoría cualquiera formada con personas ligadas entre sí por matrimonio, o por parentesco dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o primero civil, excepto en las sociedades reconocidas como de familia. Es muy importante tener en cuenta esta prohibición legal, ya que las decisiones adoptadas por la junta con el voto de una mayoría que contraviniera lo dispuesto en este artículo carecerían de toda eficacia y validez. Además, es importante tener en cuenta que el tamaño de las juntas directivas debe contar con suficientes miembros con conocimientos en las diferentes áreas comerciales, legales, financieras y económicas, de tal manera que la junta funcione adecuadamente en términos de discusión y toma de decisiones, teniendo en cuenta que el mínimo legal es de tres (3) principales con sus suplentes, conforme al artículo 434 del Código de Comercio.

En el caso de ANAFALCO, la junta directiva cumple con lo establecido en los artículos 434 y 435 del Código de Comercio, ya que la junta directiva está compuesta por cinco (5) principales con suplentes numéricos, y no se presentan mayorías conformadas por personas con parentesco. Los suplentes numéricos actúan cada vez que no asiste un miembro principal según el orden en que fueron elegidos por la Asamblea General. En este punto, es pertinente recordar los miembros principales actuales de la junta directiva de ANAFALCO, elegidos para el período 2009-2011:

1. Marco A. Suárez
2. Noé Huertas
3. Aldemar Sarmiento
4. Jorge A. Ruiz
5. Enrique Coronado Melo

Así mismo, es necesario nombrar a los suplentes numéricos, quienes reemplazan a los principales en caso de inasistencia, los cuales fueron elegidos por la Asamblea General en el siguiente orden:

1. Sara Huertas
2. Rafael Rojas
3. William Quemba
4. Reyes Fuentes
5. Edilberto Cáceres

Es importante recordar que, conforme al artículo 50 de los estatutos de ANAFALCO, "La falta de asistencia de un miembro principal a tres (3) reuniones ordinarias consecutivas o seis (6) reuniones ordinarias discontinuas durante el período de la Junta Directiva, genera la vacante y en tal caso será reemplazado por el siguiente disponible. Se le sancionará con un salario mínimo legal mensual vigente y no podrá ser elegido en ningún cargo de administración o vigilancia para el siguiente período". Por lo anterior, la junta de vigilancia debe presentar a la Asamblea General un informe de asistencia a las sesiones ordinarias por parte de los miembros de la junta directiva a la Asamblea General con el fin de dar cumplimiento a esta disposición estatutaria.

Si un asociado quiere ser elegido como miembro de la junta directiva de ANAFALCO, se deben cumplir dos requisitos: a. Ser asociado hábil con un tiempo mínimo de doce (12) meses. b. Estar presente en la Asamblea en el momento de la elección. Conforme a los estatutos de ANAFALCO, el asociado hábil es aquel que no tenga suspendidos sus derechos y que además de cumplir con sus obligaciones estatutarias, se encuentren desarrollando la actividad minera propia de su objeto social. Para dar cumplimiento a esta disposición estatutaria, la junta de vigilancia debe suministrar y publicar la lista de asociados hábiles e inhábiles para que puedan participar en las Asambleas.

Se puede concluir que la junta directiva, después de la Asamblea General, es el segundo órgano administrativo de ANAFALCO, lo cual implica un alto grado de responsabilidad legal de cada uno de sus miembros, ya que son ellos quienes deben responder en caso de que se presente cualquier tipo de incumplimiento legal o estatutario por parte de la asociación. Además, cada asociado tiene la responsabilidad de conocer la importancia que tiene la junta directiva en el funcionamiento de ANAFALCO y decidir con conocimiento y convicción acerca de la elección de los miembros de junta, los cuales decidirán y actuarán defendiendo los intereses de la asociación dentro del marco legal colombiano.

De acuerdo a las definiciones citadas anteriormente, deber ser claro para los asociados de ANAFALCO que los miembros de la junta directiva son administradores de la asociación y que son responsables de todas las decisiones y gestiones que ANAFALCO lleve a cabo y, así mismo, son responsables por "cumplir y hacer cumplir los mandatos de la Asamblea General, las disposiciones establecidas en los estatutos y las reglamentaciones o acuerdos aprobados por ANAFALCO", tal y como está establecido en el literal j del artículo 54 de los estatutos de la asociación. Dicho en otras palabras, la junta directiva debe rendir cuentas a la Asamblea General de ANAFALCO, cumpliendo la normatividad vigente en Colombia, los estatutos de la asociación y los mandatos de la Asamblea General.

El Boletín Nuestros Orígenes

Enero - Febrero 2006

ANAFALCO
BOLETÍN
RESERVA HISTÓRICA ANAFALCO

JUNTA DIRECTIVA
Presidente: ANTONIO SUAREZ
Vicepresidente: JORGE GONZALEZ
Secretario: JORGE GONZALEZ
Tesorero: JORGE GONZALEZ
Miembros: JORGE GONZALEZ, JORGE GONZALEZ, JORGE GONZALEZ

CONTENIDO
1. ReserVA histórica ANAFALCO
2. ANAFALCO y el medio ambiente
3. ANAFALCO y el medio ambiente
4. ANAFALCO y el medio ambiente

Marzo - Abril 2006

ANAFALCO
BOLETÍN
"COMPROMETIDOS CON EL AMBIENTE"

JUNTA DIRECTIVA
Presidente: ANTONIO SUAREZ
Vicepresidente: JORGE GONZALEZ
Secretario: JORGE GONZALEZ
Tesorero: JORGE GONZALEZ
Miembros: JORGE GONZALEZ, JORGE GONZALEZ, JORGE GONZALEZ

CONTENIDO
1. "COMPROMETIDOS CON EL AMBIENTE"
2. RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Mayo - Junio 2006

ANAFALCO
BOLETÍN
EL SECTOR DE LA INDUSTRIA LADRILLERA Y DERIVADOS DE LA ARCILLA FORMALIZAN CONVENIO DE PAZ CON LA CAR

JUNTA DIRECTIVA
Presidente: ANTONIO SUAREZ
Vicepresidente: JORGE GONZALEZ
Secretario: JORGE GONZALEZ
Tesorero: JORGE GONZALEZ
Miembros: JORGE GONZALEZ, JORGE GONZALEZ, JORGE GONZALEZ

CONTENIDO
1. EL SECTOR DE LA INDUSTRIA LADRILLERA Y DERIVADOS DE LA ARCILLA FORMALIZAN CONVENIO DE PAZ CON LA CAR
2. ANAFALCO y el medio ambiente

Historias - adobe | 14

Julio - Septiembre 2006

ANAFALCO
BOLETÍN
ANAFALCO PARTICIPA EN LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO No. 45 DE LA CAR

JUNTA DIRECTIVA
Presidente: ANTONIO SUAREZ
Vicepresidente: JORGE GONZALEZ
Secretario: JORGE GONZALEZ
Tesorero: JORGE GONZALEZ
Miembros: JORGE GONZALEZ, JORGE GONZALEZ, JORGE GONZALEZ

CONTENIDO
1. ANAFALCO PARTICIPA EN LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO No. 45 DE LA CAR
2. ANAFALCO y el medio ambiente

Enero - Marzo 2007

ANAFALCO
BOLETÍN
PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL ANAFALCO 2007

JUNTA DIRECTIVA
Presidente: ANTONIO SUAREZ
Vicepresidente: JORGE GONZALEZ
Secretario: JORGE GONZALEZ
Tesorero: JORGE GONZALEZ
Miembros: JORGE GONZALEZ, JORGE GONZALEZ, JORGE GONZALEZ

CONTENIDO
1. PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL ANAFALCO 2007
2. ANAFALCO y el medio ambiente

Abril - Julio 2007

ANAFALCO
BOLETÍN
PRIMERA SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE JUNIO 4 AL 8 DE 2007

JUNTA DIRECTIVA
Presidente: ANTONIO SUAREZ
Vicepresidente: JORGE GONZALEZ
Secretario: JORGE GONZALEZ
Tesorero: JORGE GONZALEZ
Miembros: JORGE GONZALEZ, JORGE GONZALEZ, JORGE GONZALEZ

CONTENIDO
1. PRIMERA SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE JUNIO 4 AL 8 DE 2007
2. ANAFALCO y el medio ambiente

Agosto - Diciembre 2007

PARQUE MINERO INDUSTRIAL "EL MOCHUELO"
ANAFALCO
 ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE LADRILLO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

BOLETIN

CALIDAD DEL AIRE EN MOCHUELO

JUNTA DIRECTIVA
 Presidente: **ROBERTO RAMIREZ**
 Vicepresidente: **ROBERTO RAMIREZ**
 Secretario: **ROBERTO RAMIREZ**
 Tesorero: **ROBERTO RAMIREZ**
 Asesor: **ROBERTO RAMIREZ**

CONTENIDO

- 1. Calidad del aire en Mochuelo
- 2. Calidad del aire en Mochuelo
- 3. Calidad del aire en Mochuelo
- 4. Calidad del aire en Mochuelo
- 5. Calidad del aire en Mochuelo
- 6. Calidad del aire en Mochuelo
- 7. Calidad del aire en Mochuelo
- 8. Calidad del aire en Mochuelo
- 9. Calidad del aire en Mochuelo
- 10. Calidad del aire en Mochuelo
- 11. Calidad del aire en Mochuelo
- 12. Calidad del aire en Mochuelo
- 13. Calidad del aire en Mochuelo
- 14. Calidad del aire en Mochuelo
- 15. Calidad del aire en Mochuelo
- 16. Calidad del aire en Mochuelo
- 17. Calidad del aire en Mochuelo
- 18. Calidad del aire en Mochuelo
- 19. Calidad del aire en Mochuelo
- 20. Calidad del aire en Mochuelo

Enero - Junio 2008

PARQUE MINERO INDUSTRIAL "EL MOCHUELO"
ANAFALCO
 ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE LADRILLO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

BOLETIN

EN PROCESO NORMA NACIONAL PARA FUENTES FIJAS

JUNTA DIRECTIVA
 Presidente: **ROBERTO RAMIREZ**
 Vicepresidente: **ROBERTO RAMIREZ**
 Secretario: **ROBERTO RAMIREZ**
 Tesorero: **ROBERTO RAMIREZ**
 Asesor: **ROBERTO RAMIREZ**

CONTENIDO

- 1. En proceso norma nacional para fuentes fijas
- 2. En proceso norma nacional para fuentes fijas
- 3. En proceso norma nacional para fuentes fijas
- 4. En proceso norma nacional para fuentes fijas
- 5. En proceso norma nacional para fuentes fijas
- 6. En proceso norma nacional para fuentes fijas
- 7. En proceso norma nacional para fuentes fijas
- 8. En proceso norma nacional para fuentes fijas
- 9. En proceso norma nacional para fuentes fijas
- 10. En proceso norma nacional para fuentes fijas
- 11. En proceso norma nacional para fuentes fijas
- 12. En proceso norma nacional para fuentes fijas
- 13. En proceso norma nacional para fuentes fijas
- 14. En proceso norma nacional para fuentes fijas
- 15. En proceso norma nacional para fuentes fijas
- 16. En proceso norma nacional para fuentes fijas
- 17. En proceso norma nacional para fuentes fijas
- 18. En proceso norma nacional para fuentes fijas
- 19. En proceso norma nacional para fuentes fijas
- 20. En proceso norma nacional para fuentes fijas

Enero - Abril 2009

PARQUE MINERO INDUSTRIAL "EL MOCHUELO"
ANAFALCO
 ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE LADRILLO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

BOLETIN

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LA GESTION Y OPERACION SOSTENIBLE DE LAS EMPRESAS

JUNTA DIRECTIVA
 Presidente: **ROBERTO RAMIREZ**
 Vicepresidente: **ROBERTO RAMIREZ**
 Secretario: **ROBERTO RAMIREZ**
 Tesorero: **ROBERTO RAMIREZ**
 Asesor: **ROBERTO RAMIREZ**

CONTENIDO

- 1. Responsabilidad social empresarial
- 2. Responsabilidad social empresarial
- 3. Responsabilidad social empresarial
- 4. Responsabilidad social empresarial
- 5. Responsabilidad social empresarial
- 6. Responsabilidad social empresarial
- 7. Responsabilidad social empresarial
- 8. Responsabilidad social empresarial
- 9. Responsabilidad social empresarial
- 10. Responsabilidad social empresarial
- 11. Responsabilidad social empresarial
- 12. Responsabilidad social empresarial
- 13. Responsabilidad social empresarial
- 14. Responsabilidad social empresarial
- 15. Responsabilidad social empresarial
- 16. Responsabilidad social empresarial
- 17. Responsabilidad social empresarial
- 18. Responsabilidad social empresarial
- 19. Responsabilidad social empresarial
- 20. Responsabilidad social empresarial

Enero - Agosto 2010

PARQUE MINERO INDUSTRIAL "EL MOCHUELO"
ANAFALCO
 ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE LADRILLO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

BOLETIN

OBTENGA SU PERMISO DE VERTIMIENTOS Y ENTESSE SANCIONES

JUNTA DIRECTIVA
 Presidente: **ROBERTO RAMIREZ**
 Vicepresidente: **ROBERTO RAMIREZ**
 Secretario: **ROBERTO RAMIREZ**
 Tesorero: **ROBERTO RAMIREZ**
 Asesor: **ROBERTO RAMIREZ**

CONTENIDO

- 1. Obtenga su permiso de vertimientos
- 2. Obtenga su permiso de vertimientos
- 3. Obtenga su permiso de vertimientos
- 4. Obtenga su permiso de vertimientos
- 5. Obtenga su permiso de vertimientos
- 6. Obtenga su permiso de vertimientos
- 7. Obtenga su permiso de vertimientos
- 8. Obtenga su permiso de vertimientos
- 9. Obtenga su permiso de vertimientos
- 10. Obtenga su permiso de vertimientos
- 11. Obtenga su permiso de vertimientos
- 12. Obtenga su permiso de vertimientos
- 13. Obtenga su permiso de vertimientos
- 14. Obtenga su permiso de vertimientos
- 15. Obtenga su permiso de vertimientos
- 16. Obtenga su permiso de vertimientos
- 17. Obtenga su permiso de vertimientos
- 18. Obtenga su permiso de vertimientos
- 19. Obtenga su permiso de vertimientos
- 20. Obtenga su permiso de vertimientos

Junio 2011

adobe
 Tradición Construcción Comunidad

Copa Nacional de Montaña Ciudad Bolívar

ANAFALCO

La primera edición nace en marzo de 2006 con cuatro páginas de contenido, 500 ejemplares y motivada por la necesidad de informar a sus asociados y a la sociedad en general acerca de todas las actividades que venía desarrollando ANAFALCO. La segunda edición conto con ocho páginas y, así fue aumentando de cuatro en cuatro hasta llegar a dieciséis páginas en la décima edición. En este punto se decidió convertir el boletín en revista, objetivo que se hizo realidad con Adobe.

Vivero Tierra Verde

Por: *Ligia Tatiana Corredor Vega*
Ing. Agrónomo U.N.

Coordinadora ambiental
Ladrillera Los Cristales Ltda e Industrias Keramit Ltda

Como iniciativa de algunos empresarios miembros de ANAFALCO, en el 2007 se creó el vivero TIERRA VERDE con el fin de cumplir con los requerimientos de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR con sus Resoluciones 1894 y 1895 de 30 de junio de 2006 por la cual se aprueba el Plan de Manejo Ambiental PMA.

Con el apoyo económico de las empresas fundadoras, durante los primeros dos años y posteriormente con el apoyo de ANAFALCO el vivero ha venido funcionando en terrenos de Sologres Cerámicas Ltda, cumpliendo con su objetivo inicial que es la reproducción y mantenimiento de diferentes plantas nativas, para la revegetalización y recuperación de las zonas intervenidas por el proceso extractivo de la fabricación de ladrillos.

Ahora el vivero toma nuevos aires e inicia una serie de cambios como el de ser trasladado a la sede de ANAFALCO, donde funcionará a partir de agosto del 2011. Otro de los cambios es realizar una campaña con los asociados para que utilicen el vivero, pues, como sabemos la CAR y ANAFALCO, con el plan de manejo ambiental exigen que las áreas que se terminaron de explotar, linderos, orillas de carretera, cercas, reservorios y zonas de reserva se deben recuperar y revegetalizar por lo menos en un 80%, con esta exigencia se obliga a estar sembrando plantas todos los meses y por tanto, esto hace parte del presupuesto de la empresa. Además, es el punto de partida para un cambio necesario, que nos compete y es el revertir la degradación que estamos provocando, mejorando la calidad de vida de la población de la región.

Pero.....Qué es un vivero?

Un vivero es un lugar en el que se cultivan plantas, ya sean ornamentales, forestales o agrícolas hasta que estén listos para ser plantados, en nuestro caso es de tipo forestal.

Que ventajas tiene un vivero?

1. Se pueden dar mejores condiciones de crecimiento a las plantas (escoger la tierra, abono, riego controlado, temperatura, etc.)
2. Seleccionar las plantas mas fuertes para sembrar.
3. Obtener una mejor proporción de plantas por cantidad de semilla.
4. Producir grandes cantidades de plantas.
5. Asegurar una buena germinación de las semillas.
6. Regar fácilmente.
7. Proteger contra enfermedades y plagas.
8. Economizar trabajo.

Que condiciones debemos tener para instalar un vivero y como funciona?

Las condiciones que debemos tener en cuenta para escoger el sitio para instalar el vivero son:

1. Disponibilidad de agua.
2. Fácil acceso tanto para llevar los materiales de producción como para poder sacar las plantas.
3. Debe tener un área lo suficientemente grande para almacenar las plantas como los insumos a utilizar.
4. Debe haber una persona responsable que cuide y produzca.



Sembradío de plantas Vivero Tierra verde, Tatiana Corredor, Revista Adobe.

El vivero para que funcione bien debe tener un orden y unas zonas delimitadas como:

1. **Almácigos:** Los almácigos son recipientes especiales donde se ponen a germinar las semillas para después transplantar las plantitas a los envases. En los almácigos se brindan a las plantitas todo lo necesario para desarrollarse: media sombra, humedad, protección contra vientos y suelo rico. Los almácigos pueden construirse en cajones de verduras.
2. **Zona de almacenamiento de plántulas:** es la parte que más espacio ocupa en el vivero. Es donde se acomodan las plantas una vez transplantadas del almácigo a los envases. Aquí, las plantas tienen el espacio necesario para crecer bien. Deben tener sombra.
3. **Calles y sendas:** las zonas de almacenamiento se separan por sendas de unos 30 cm de ancho, lo suficiente como para poder pasar cómodamente con una carretilla.
4. **Media sombra:** En épocas de sol fuerte es necesario brindar a las plantitas (en almácigo y en almacenamiento) una media sombra, para protegerlas y conservar más agua para la planta, reduciendo la evaporación.
5. **Fuente y conducción de agua:** Esta es una parte muy importante del vivero. Debe contarse con una buena reserva para que una falta de ingreso de agua (falta de lluvias, demoras en entregar de agua, o cortes de red) pueda comprometer la producción del vivero. Siempre debe estar el agua asegurada al menos para una semana.
6. **Cercos:** Los cercos sirven para proteger el vivero del ingreso de animales. Es importante contar con un buen cerco porque un solo animal puede dañar nuestra producción y el vivero en muy poco tiempo.
7. **Otras instalaciones:** Es muy útil contar en el vivero con un galpón o pieza para guardar herramientas, semillas y materiales y una galería o sombra para trabajar.

Como se pueden dar cuenta en el vivero se invierte tiempo, dinero y conocimiento para producir las plantas que adquirimos, en un vivero comercial el precio de venta de cada planta es elevado y depende de el tiempo que demore en crecer, la mano de obra que necesitan para mantenerla, del mantenimiento general, lo que nos reportaría el costo básico de producción y hay que sumarle la ganancia, por tanto el precio es superior, no siempre encontramos las plantas que necesitamos pues la mayoría no son comerciales, y no sabemos si las plantas que nos venden son las que necesitamos para nuestra zona.

Apropiémonos y tengamos sentido de pertenencia con nuestro vivero, al comprar las plantas y retirarlas a tiempo, no pensemos que esto es para que ganen las personas que lo administran, quienes ganamos somos todos nosotros los empresarios. Pues ANAFALCO es quien administra y quien es ANAFALCO?... pues somos todos los empresarios asociados a ANAFALCO.

Jairo Antonio Vega

La historia de un ladrillero humilde y generoso

Por la pasión con la que vivió, por el recuerdo que dejó, este homenaje de la revista Adobe con la colaboración de su familia y sus amigos para este trabajador incansable que el 03 de enero de 2009 el destino transformó en leyenda. Dueño de un carisma irrepetible, se convirtió en un icono para la industria de la arcilla.

En esta primera edición queremos resaltar la labor de Jairo Antonio Vega Muñoz un empresario exitoso, al que sus colegas y allegados lo destacan como una persona fuerte, que siempre llenó de vida los espacios que transitó.

Jairo Antonio nació el 21 de enero de 1947 en la vereda de Jaraquira, municipio de Turmequé (Boyacá), siendo el quinto de siete hijos de Valentín Vega y Eulogia Muñoz. Estudió su primaria en la escuela de su pueblo natal, Turmequé, donde ganó una beca para iniciar el bachillerato en la Normal Departamental de San Mateo (Boyacá). Después de 2 años, se trasladó al Colegio Andrés Bello de Bogotá, donde finalizó sus estudios de secundaria en el año 1967.

En el año 1968, ingresó a la Universidad de los Andes a estudiar Ingeniería Mecánica, realizando 9 semestres. Durante este tiempo fue un gran deportista, practicando fútbol, atletismo, voleibol y ajedrez. Posteriormente, trabajó como independiente realizando diferentes oficios, tales como plomero, maestro de mampostería, electricista residencial, carpintero y artesano, llegando así a tener una fábrica de esferos. Jairo, como lo llamaba la mayoría de la gente, estudió Ingeniería Agrícola a partir del año 1978 en la Universidad Nacional de Colombia, graduándose el 10 de diciembre de 1982. Una sembradora de ajos fue su tesis de grado conjunta con su amigo y colega Rafael Rojas.

A partir del año 1980, trabaja los fines de semana en la naciente empresa familiar Ladrillera Los Mochuelos, de la cual fue socio fundador en ese mismo año. Trabajaba como maestro, foguista, buldocero y realizando todas las actividades necesarias para el inicio de esta compañía. A partir de 1982, trabaja tiempo completo en Ladrillera Los Mochuelos como jefe de mantenimiento, aportando sus conocimientos como Ingeniero para el progreso y desarrollo de esta fábrica de ladrillos.

Para el año 1986, crea sus propios diseños de máquinas para la industria ladrillera, inicialmente para Ladrillera Los Mochuelos y, posteriormente, para sus otras fábricas y la industria ladrillera de la zona de Mochuelo.

En el año 1994, asume la asesoría técnica y administrativa de Ladrillera Los Mochuelos, adquiriendo importantes conocimientos y habilidades como empresario y administrador.

Por: Noé Huertas Vega
Sobrino

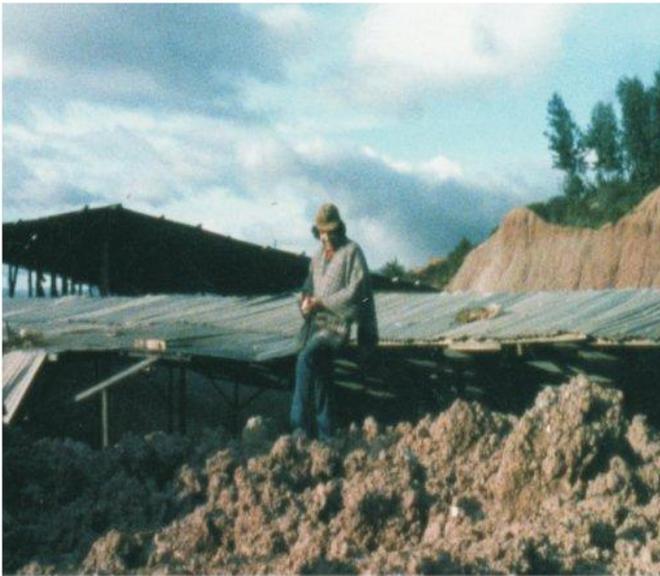
María Otilia Vega Muñoz
Hermana



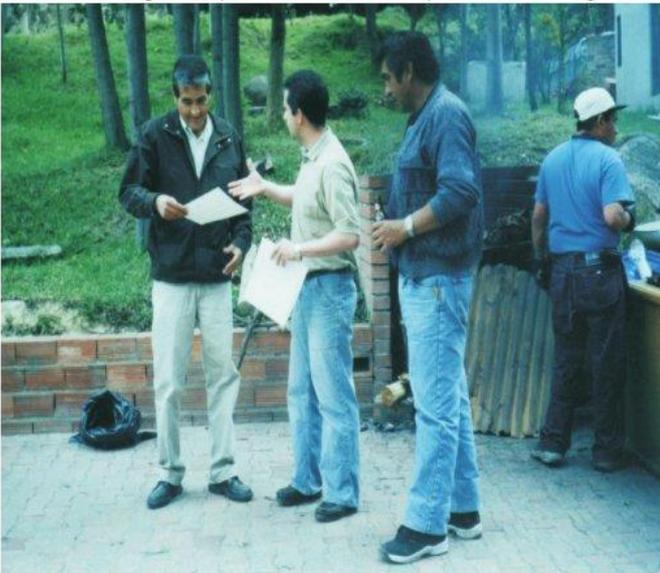
Familia Vega Muñoz, Turmequé, Boyacá, Archivo Familia Vega Muñoz.



Rafael Rojas y Jairo Vega Graduación Universidad Nacional, Archivo Familia Vega Muñoz.



Jairo Vega Muñoz, Ladrillera Los Mochuelos, Archivo Familia Vega Muñoz.



Despedida de fin de año ANAFALCO 2007, Archivo ANAFALCO.

Durante este mismo año, viajó a Brasil junto con Noé Huertas, Régulo Huertas y otros industriales de Bogotá, en una misión empresarial para conocer la industria ladrillera de este país.

Durante la década del 90, se realizó la construcción de la casa campestre de la familia Vega Muñoz. Sin embargo, debido a problemas de seguridad en la zona de Mochuelo, la familia tuvo que trasladarse al centro de la ciudad de Bogotá. Gracias al sentido de pertenencia de Jairo con la zona ladrillera de Mochuelo, se ofreció esta casa a ANAFALCO, a un precio bastante cómodo, para que desde entonces se convirtiera en la sede social de ANAFALCO.

A finales de los 90's, Jairo como socio de Ladrillera Los Mochuelos, se traslada a La Chaparrera (Casanare) con el fin de montar una nueva planta de producción e incursionar en actividades agropecuarias. Sin embargo, por problemas de seguridad retorna nuevamente a Bogotá en 1998.

En el año 2003, se convierte en fundador de Ladrillera Los Cristales junto con su socio y amigo Edilberto Cáceres. Esta empresa se dedicó a la fabricación de bloque divisorio principalmente.

Gracias a su inagotable energía y su visión empresarial, continua con su crecimiento como empresario. Para el año 2005, realiza la adquisición de Industrias Keramit Ltda. Junto con Rafael Rojas, Edilberto Cáceres, Hernando Vega y Robín Corredor. Esta empresa fue pensada para la fabricación de teja de arcilla.

Para el año 2008, se asocia con Edilberto Cáceres, Alonso Cáceres y Vivian Cáceres en Ladrillera La Estrella, empresa dedicada a la fabricación de adoquines. Gracias a su conocimiento y experiencia, Jairo rediseña todo el proceso de transformación y moldeo, realizando un nuevo montaje moderno y eficiente. En este mismo año, Jairo Vega junto con Edilberto Cáceres, como asesores e inversionistas, aportan conocimientos y recursos para impulsar la empresa Alfareros del Macizo Colombiano, ubicada en Pitalito, Huila, proyecto que a la postre se convertiría en el último de Jairo Antonio Vega.

Inesperadamente, Jairo fallece el día 3 de enero de 2009 a causa de un coma diabético durante unas vacaciones en Girardot, Cundinamarca.

Durante sus últimos años de vida, realizó varios viajes con fines empresariales y turísticos: Marzo de 2006: España, Italia y Francia. Noviembre de 2006: Brasil. Septiembre de 2007: China. Septiembre de 2008: Perú.

Durante su vida laboral y empresarial, Jairo se destacó por tener muchas virtudes, tales como: su gran conocimiento técnico y financiero de la industria ladrillera; ser un trabajador incansable (domingos y festivos); su desinteresada ayuda a los demás, tanto a empresarios como a trabajadores de la industria ladrillera; su interés por realizar proyectos de interés general y que perduraran a través del tiempo; su permanente apoyo administrativo, logístico y financiero a los proyectos de ANAFALCO; su afición por el deporte de su tierra natal: EL TEJO; su afición a la lectura y a mantenerse bien informado; su comprensión, tolerancia y actitud conciliadora frente a las adversidades; y su gusto por viajar y conocer otras culturas.

Quizás la mención de honor más destacada para Jairo Antonio Vega Muñoz es el auditorio de ANAFALCO, un recinto que al igual que su pensamiento, beneficia a la comunidad y en poco tiempo se ha convertido en el lugar predilecto para reuniones, capacitaciones, formación y todo tipo de lectura al público.

María Otilia Vega Muñoz, a través de este medio, manifiesta su agradecimiento a la junta directiva de ANAFALCO y a todos los familiares, amigos y conocidos que directa o indirectamente colaboraron para que el auditorio de ANAFALCO lleve el nombre de su hermano, JAIRO ANTONIO VEGA MUÑOZ, perdurando así su nombre y sus enseñanzas a través del tiempo, incluso después de su muerte.

En Cintura los Gremios con las Emisiones Atmosféricas

Por: Ingrid Lorena Maya Calpa
Ingeniera Ambiental
esp. Gerencia en Salud Ocupacional

Para el control de las emisiones atmosféricas para fuentes fijas, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, promulga la Resolución 909 del 5 de junio de 2008, en la cual se establecen en el capítulo X estándares de emisión para las industrias de fabricación de productos de cerámica refractaria, no refractaria y de arcilla.

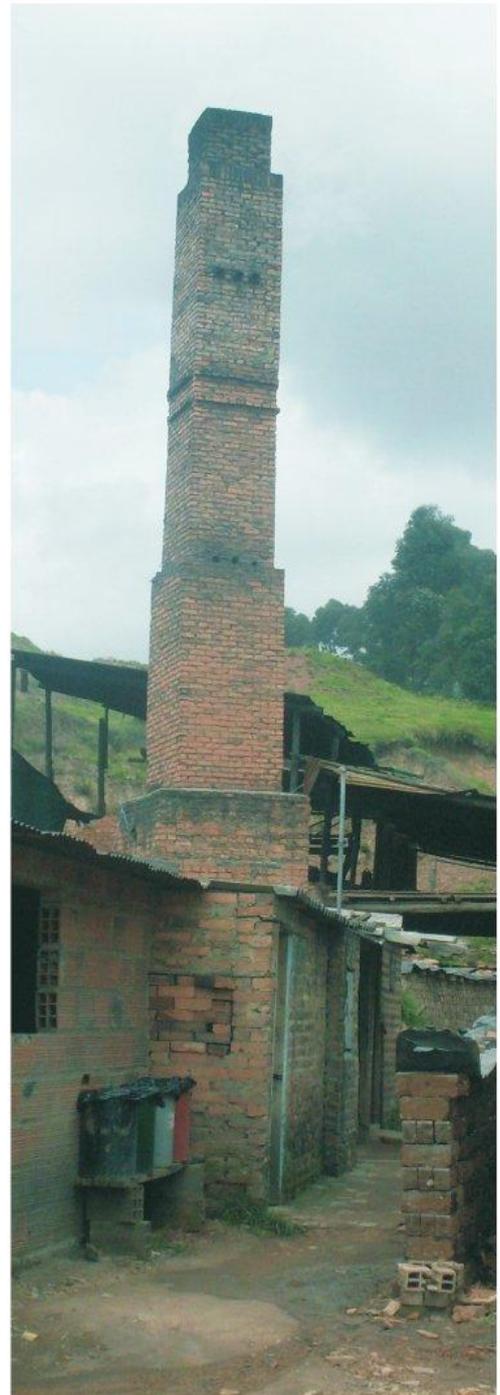
En este capítulo, la norma establece unos límites admisibles de emisión para las empresas o la industria antigua y para la industria nueva estos límites admisibles de emisión son más restrictivos. Además, se incluyen, en la medición directa, el monitoreo de dos nuevos contaminantes peligrosos como son los Compuestos de Flúor Inorgánico (HF) y los Compuestos de Cloro Inorgánico (HCl). De igual manera, se establece que las mediciones directas en los hornos se deberán realizar de acuerdo a lo establecido en el Protocolo para el Control y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica Generada por Fuentes Fijas, adoptado bajo la Resolución 0760 del 20 de Abril de 2010 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. El Protocolo para el Control y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica Generada por Fuentes Fijas, es un documento técnico que establece todos los procedimientos relacionados con las mediciones isocinéticas, desde las diferentes metodologías para determinar la emisión, hasta el cálculo de la altura de la chimenea.

El protocolo, como bien se menciona anteriormente, es un instrumento bastante técnico el cual está dividido en ocho capítulos extensos, de los cuales se mencionarán las recomendaciones puntuales que debemos tener en cuenta en nuestro sector.

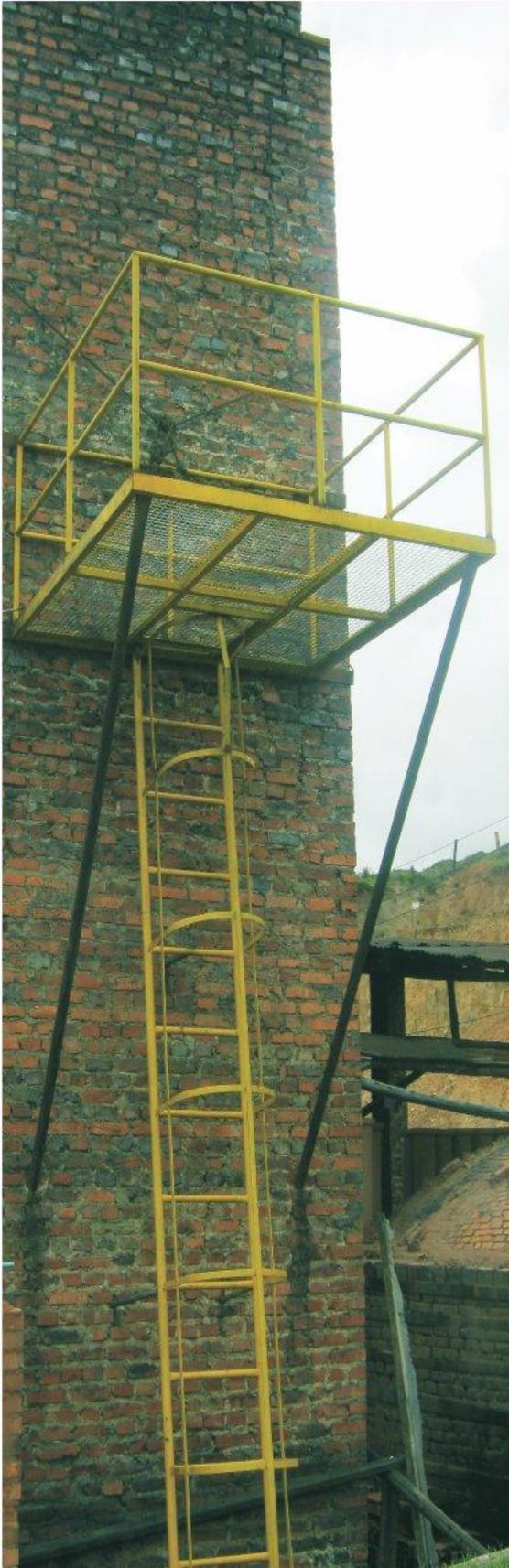
Existen tres procedimientos para la medición de las emisiones, que son, Medición Directa (Muestras Isocinéticas), Balance de Masas y Factores de Emisión. Para las empresas del sector, se seguirán realizando las mediciones directas en las chimeneas o ductos de la fuente (muestras isocinéticas) con aquellos consultores que estén avalados por la Autoridad Ambiental Competente Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM.

Es importante resaltar para los empresarios, que el uso de más de un combustible, para cada uno de ellos se deberá realizar la medición y cada uno de ellos se comparará con los estándares aplicados a cada tipo de combustible. Sin embargo, si uno de éstos combustibles es utilizado un 95% de las horas de operación anual, de acuerdo a la Resolución 909 de 2008, sólo se realizará el monitoreo para éste combustible.

Por otro lado, para la industria ladrillera, los hornos discontinuos, que en este caso serían los hornos colmena y los semicontinuos, deberán realizar su medición directa de Material Particulado - MP, Dióxidos de Azufre - SO₂ y Óxidos de Nitrógeno - NO_x durante el proceso de cocción cuando éste en el máximo de consumo de combustible. En el caso de utilizar sales para la vitrificación, la medición directa para Compuestos de Cloro Inorgánico - HCl y Compuestos de Flúor Inorgánico - HF se deberá realizar en el momento que las adicionen.



Chimenea que no cumple con las especificaciones de plataforma para mediciones isocinéticas, Archivo ANAFALCO.



Plataforma para mediciones isocinéticas, Archivo ANAFALCO.

Para la realización de la medición directa, las chimeneas deben contar con la plataforma de muestreo la cual debe tener las siguientes consideraciones:

- * Puertos de muestreo: Diámetro interno del niple superior a 3"; longitud de los niples mínimo de 10 cm y contar con tapa; los puertos de toma de muestra deben ubicarse formando un ángulo de 90° uno con respecto del otro.
- * Plataforma: Distancia mínima de 1 metro entre el equipo que se utilice y los obstáculos más cercanos; el piso y las escaleras deben ser seguros y estables, contar con antideslizante y que soporte un peso mayor al de aproximadamente cuatro personas. Para la medición, se debe asegurar un suministro de energía de 110v. Cuando la plataforma esté ubicada a una altura igual o superior a los 25 m se debe acondicionar una bahía ó un área para el equipo, garantizando así su seguridad.
- * Ducto de Chimenea: diámetro mínimo de 0.30 m. Para chimeneas con diámetro superior a los 2.5 m se debe disponer de cuatro puertos de toma de muestra. El dispositivo de anclaje se debe ubicar como mínimo a 1 metro de la parte central del niple en dirección vertical hacia arriba. Por cada niple, un dispositivo de anclaje.

Con respecto a los estudios de emisiones, los empresarios deberán entregar un informe previo a la realización de la medición isocinética, el cual será radicado ante la Autoridad Ambiental competente, en nuestro caso la CAR, con una anterioridad a treinta (30) días calendario a la fecha de realización del muestreo isocinético, suministrando la siguiente información básica:

- * Objetivos de la evaluación isocinética.
- * El representante legal debe garantizar los métodos y procedimientos realizados bajo el protocolo en mención.
- * Fecha y hora de la realización de la medición isocinética.
- * Entidad responsable de la ejecución de la medición, acreditada por el IDEAM.
- * Descripción de los procesos, equipos, materias primas, tipo y consumo de combustible.

La frecuencia del muestreo isocinético dependerá del grado de significancia del aporte del contaminante emitido a la atmósfera. Para ello, con base en la metodología denominada Unidades de Contaminación Atmosférica (UCA), se determinará para cada uno de los contaminantes a monitorear la frecuencia.

Para determinar la altura de la chimenea, el Protocolo se basa en la metodología de las Buenas Prácticas de Ingeniería, donde se tiene en cuenta las estructuras cercanas a la fuente de emisión, así como la velocidad y la dirección del viento, con estas variables se determinará la influencia de la dispersión de los contaminantes que se emiten por la chimenea.

Con respecto a los sistemas de control, el artículo 79 de la Resolución 909 de 2008, establece se debe elaborar y presentar ante la Autoridad Ambiental competente, el Plan de Contingencia del Sistema de Control para su aprobación.

Todas estas consideraciones, se deben tener en cuenta para cumplir con la norma y evitar sanciones, de igual manera, el cumplimiento de esta, beneficiará no solo al medio ambiente sino a las personas del sector, quienes respiraran un aire limpio el cual mejorará su calidad de vida.

Planes de Contingencia para Enfrentar el Invierno

Por: Juan Pablo López
Técnico Minero ANAFALCO

La inestabilidad de los suelos aumentó en el presente año, y los efectos del fenómeno de la niña finalizarán a mediados de junio. No son para nada optimistas los pronósticos del IDEAM con relación a la ola invernal que afecta al país, ya que las lluvias estarán por encima de los niveles históricos y para completar los colombianos no nos reponemos de las lluvias de finales del año pasado, por lo que la inestabilidad de los suelos podría aumentar. Las cifras que deja a su paso el invierno son impactantes, tan solo en Bogotá se ha presentado un incremento en las lluvias por el orden del 200 por ciento.

ANAFALCO ha evidenciado en la zona predios con afectaciones graves como desbordamiento de reservorios de agua y algunos deslizamientos en frentes de explotación que en gran medida han causado perturbación en el buen funcionamiento y desempeño de las fábricas ladrilleras.

La situación va a ser difícil y lo peor es que la comunidad sigue viendo el problema en el futuro. El desarrollo de esta eventualidad ha cobrado un alto precio, por lo tanto es prioridad tomar determinaciones de carácter técnico, como lo es el manejo de aguas en los frentes de explotación.

Por esta razón, ANAFALCO a través de la Revista Adobe hace un llamado para que se mantengan los planes de contingencia en los predios, y para aquellos que aun no lo han implementado presentamos una guía que esperamos beneficie a la comunidad.

COMO MANEJAR LAS AGUAS DE ESCORRENTÍA E INTERNAS DE LOS TALUDES DE TRABAJO

Los deslizamientos y la inestabilidad general de un talud tienen lugar por un aumento en el contenido de agua en los materiales que conforman el talud, que producen un debilitamiento y un mayor esfuerzo cortante.

Las propiedades resistentes de los materiales pueden ser mejoradas mediante una reducción de su contenido en humedad. Estas mejoras pueden ser llevadas a cabo de dos formas:

- * Eliminación o extracción del agua del interior del talud.
- * Interceptación del agua superficial antes de que llegue al talud.

Eliminación o extracción del agua del interior del talud

Pinchado o drenaje del talud: Para evitar los problemas que pudiera producir el agua infiltrada, se necesita en muchos casos adoptar sistemas de drenaje profundo que se encarguen de recoger la mayor cantidad posible de agua que no escurre superficialmente. El método consiste en pinchar el talud con una tubería porosa que puede ser de distintos materiales: fibrocemento poroso, de plástico con taladros, etc. Es conveniente complementar estos sistemas con la construcción de unas bajantes superficiales que conduzcan el agua drenada hasta el desagüe principal.

Contrafuertes de drenaje: Son extensivamente usados como remedio contra los deslizamientos producidos por un exceso de humedad. Sirven además como colectores del agua infiltrada o superficial. Su gran peso distribuido arriba y abajo del talud, y normal a las líneas de nivel reduce la posibilidad de deslizamientos rotacionales, siendo especialmente recomendados para los taludes más inestables. Además de la función de drenaje que realizan, su construcción en masa da soporte físico al conjunto.

Interceptación del agua superficial para que no invada al talud

La interceptación no solo reduce la acumulación de agua en el interior del talud, sino que también reduce el peligro de erosión causado por el discurrir del agua pendiente debajo de la superficie del talud.



Geotextiles y estabilidad de talues, Archivo Geomatrix.



Manejo de aguas de escorrentía, reservorio, Colcerama, Archivo ANAFALCO.



Estabilización de taludes, Archivo Geomatrix.



Estabilización de cunetas perimetrales en vías principales, Archivo Geomatrix.

Instalación de canales o cunetas de guarda en la parte superior del talud

Recogen y desvían el agua de escorrentía e impiden que discurra por el talud. La cuneta o canal de desagüe deberá diseñarse con un gradiente adecuado y una sección transversal lo suficientemente grande como para transportar el agua de escorrentía a velocidades no erosivas. La recogida de los caudales de drenado, al igual que en el caso del pinchado del talud, se puede hacer mediante bajantes superficiales o enterradas. Las primeras, en forma de cascada pueden construirse con piezas prefabricadas de hormigón u otro tipo de materiales más rústicos como tejas, lajas de pizarras, etc. que conduzcan el agua hasta una cuneta o colector general. En la zona inmediata a la cuneta y situada entre esta y el talud, deberá crearse, cuando sea posible, una pequeña contra pendiente recubierta con plantas que eviten la erosión.

Los problemas de erosión y excesiva sedimentación en el cauce de la zanja, pueden solucionarse reforzando el lecho y los laterales, bien sembrándolos con herbáceos o revistiéndolos de rocas y ladrillo para formar un desagüe convencional.

Si la cuneta resultase demasiado inclinada podrían construirse represas, o efectuar plantaciones con especies adecuadas que contribuyan a hacer más lento el flujo intermitente de las aguas de avenida. En sitios donde se presenten deslizamientos activos, los agrietamientos superficiales deberán ser recubiertos con materiales impermeables (arcilla, cemento, entre otros), todo esto con el fin de evitar el ingreso de agua.

Cooperando en la Prevención

Por: Geraldine Amado
Trabajadora Social ANAFALCO

El compromiso del empleador y los contratistas es una parte fundamental en la prevención de accidentes de trabajo, sumado a la responsabilidad laboral, penal, civil, y administrativa como señala el ministerio de protección social; el conocimiento de la normatividad vigente y su implementación técnica, permite desarrollar herramientas valiosas para la prevención de estas eventualidades en su empresa, comprometiendo aun mas al trabajador en el cuidado de su salud y el cumplimiento de los lineamientos que la empresa estipula en el programa de salud ocupacional.



Imagen Arp Positiva.

Analicemos cuantos actos y condiciones inseguras conllevan a estos 600 incidentes con los que se inicia el ciclo, y las medidas de control que podríamos aplicar para evitarlos, seguramente si vemos con detenimiento cada evento que se presenta las causas pueden identificarse y corregirse.

De acuerdo a estudios adelantados por el Ministerio de Protección Social, se encontró que los sectores más expuestos a riesgos industriales potencialmente mortales, se encontraban en la construcción, agricultura y relacionados, así como en el transporte y pesca. Los oficios más peligrosos considerados son los trabajadores de minería, construcción, industria manufacturera y transporte, los conductores de vehículos y operarios de equipos pesados.

En este sentido, es importante reflexionar sobre los procesos de contratación, la afiliación al sistema de seguridad social, exámenes de ingreso, inducción del personal, elaboración e implementación de los sub programas de seguridad e higiene industrial, y medicina del trabajo dentro del Programa de salud ocupacional de cada empresa, encaminándonos a la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

El no cumplimiento de dichos parámetros estipulados por la ley, conllevaría una serie de responsabilidades, que dependiendo de la gravedad del accidente o enfermedad profesional se definen como:



Imagen Arp Positiva.

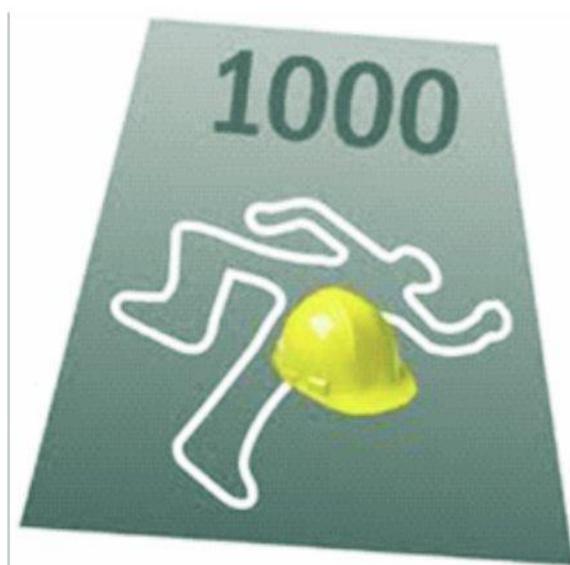


Imagen Arp Positiva.

1. RESPONSABILIDAD LABORAL:

La responsabilidad laboral es la que nace de la relación laboral o contrato de trabajo y mediante la cual los trabajadores están protegidos de las contingencias que se ocasionen con causa o con ocasión del trabajo, reconociendo principalmente promoción, prevención, prestaciones económicas y asistenciales por accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

CARACTERÍSTICAS:

- * Es una responsabilidad delegada por el empleador a una ARP, mediante el pago de la cotización mensual.
- * El monto de indemnización es tarifado (la ley tiene ya establecido el pago de las prestaciones).
- * Los derechos o beneficios al trabajador como consecuencia del accidente de trabajo se concretan en prestaciones económicas y asistenciales.
- * Las mesadas pensionales prescriben en tres años, las demás prestaciones prescriben en el término de un año.

2. RESPONSABILIDAD CIVIL:

Es el pago de una indemnización de daños o perjuicios al trabajador y/o familiares, cuando por culpa del empleador se causa o se presenta un accidente de trabajo o enfermedad profesional.

CARACTERÍSTICAS

- * Surge de la relación laboral contractual y la obligación de indemnizar al trabajador por los perjuicios causados por el accidente de trabajo.
- * Responsabilidad asumida directamente por la empresa.
- * El monto de los daños no se encuentra tarifado y depende de los perjuicios causados al trabajador o a sus beneficiarios.
- * Los perjuicios o daños causados al trabajador pueden ser materiales, morales o fisiológicos.
- * Con el pago en dinero se pretende remediar el daño o perjuicio moral causado (hasta 1.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes).
- * El proceso de demanda se realiza ante la Justicia Laboral Ordinaria.
- * La acción de reparación plena y ordinaria de perjuicios es a partir de la fecha del fallecimiento del trabajador.
- * El empleador es responsable con su patrimonio y no puede descontar lo que paga a la ARP por responsabilidad laboral, al ser responsabilidades y obligaciones independientes.

RESPONSABILIDAD PENAL:

Al presentarse un accidente de trabajo por culpa o dolo del empleador, surge de parte del causante del delito, una responsabilidad penal por las lesiones o el homicidio del trabajador.

La responsabilidad penal, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.

CARACTERÍSTICAS

- * Responsabilidad asumida por el causante del hecho punible.
- * En el caso de culpa o dolo en el Accidente de Trabajo, el empleador puede estar incurriendo en hechos punibles (delito) que se paga en casos con prisión.
- * Las penas establecidas para este tipo de delito son: prisión, arresto o multa, retención domiciliaria, pérdida del empleo público, interdicción de derecho, entre otros.
- * El hecho punible puede ser realizado por acción u omisión.
- * El hecho punible puede ser realizado con dolo, culpa o preterintención.
- * El proceso penal se desarrolla ante la Fiscalía y el Juez Penal correspondiente.
- * Clase de delitos: homicidio culposo, doloso, preterintencional.

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA:

La vigilancia y control en salud ocupacional y el Sistema General de Riesgos Profesionales es ejercida por entidades como el Ministerio de la Protección Social, la Superintendencia Bancaria y la Superintendencia Nacional de Salud.

El empleador responde con multas o cierre de la empresa por el incumplimiento de las normas ante las autoridades administrativas.

La investigación del accidente mortal se adelanta conforme al artículo 4 del Decreto 1530 de 1996 y el empleador es sancionado si en el accidente mortal existieron violaciones o incumplimientos a las normas en salud ocupacional, como por ejemplo la falta de elementos de protección personal, la no inducción a la labor, el mal funcionamiento o inexistencia del programa de salud ocupacional y la inoperancia del Comité Paritario de Salud Ocupacional; siendo todas estas sanciones compatibles entre sí, lo cual afecta la estabilidad económica de una empresa y la libertad personal de sus directivos.

CARACTERISTICAS

- * La multa es a favor del Fondo de Riesgos Profesionales y es establecida en el artículo 91 del Decreto 1295 de 1994 y en el artículo 115 del decreto 2150 de 1995.
- * Existen multas o sanciones para el empleador.
- * El Ministerio de la Protección Social, ejerce la vigilancia y el control de las actividades de prevención y promoción que desarrollan las administradoras de riesgos profesionales.
- * La Superintendencia Nacional de Salud ejerce la vigilancia y el control sobre la prestación de servicios de salud (IPS, EPS).
- * La dilatación del pago de prestaciones económicas concierne a la superintendencia Bancaria.
- * Luego de la multa, si no es cancelada por el multado, existe un proceso de cobro coactivo adelantado por el Ministerio de la Protección Social, que puede llegar a generar un embargo conforme a la Resolución 2551 del 2000.

El accidente de trabajo en Colombia es un evento que debe notificarse de manera obligatoria. Esto nos permite:

1. Brindar al trabajador las prestaciones asistenciales y económicas establecidas en el marco legal del Sistema General de Riesgos Profesionales.
2. Apoyar el proceso de vigilancia epidemiológica que permita establecer información sobre las variables que inciden en la ocurrencia como herramienta de prevención. (República de Colombia, Ministerio de la Protección Social, Dirección de Riesgos Profesionales, 2010)

RECOMENDACIONES

- * Señor asociado, La ARP y La Coordinación de Salud Ocupacional de ANAFALCO son sus aliados, asesórese.
- * Entregue, registre y controle el uso adecuado de los EPP, ellos pueden disminuir la acción y/o impacto de un accidente de trabajo.
- * Verifique la instalación de las guardas de seguridad en cada una de las máquinas que lo requieren dentro de su empresa.
- * Supervise la reparación de máquinas y equipos durante la jornada de trabajo con el fin de prevenir actos inseguros de parte de sus colaboradores, "siga un protocolo".
- * Realice seguimiento de sus procesos a través de una visita de inspección semanal, ello le permitirá identificar fallas y evitar accidentes antes de que sea tarde.
- * Recuerde que prevenir es mucho más económico que remediar las consecuencias de cualquier accidente dentro de su empresa.



La Mesa del Relojero

Por: Robin Corredor

Los bloques en la parte inferior son piezas del rompecabezas de la parte superior, los cuales forman una frase. Usted debe tener en cuenta que las casillas negras, rojas y azules son pistas para ubicarlas.



R				O	I	E		
I	O	E						
		E	G	J	V			
O				G	A			
V	E		J			O	R	V
		I	R					
		O	J	V	E			
				I		V	M	
G	A	O						J

G J M R V A I O E

Wordoku

Posee las mismas reglas del conocido juego Sudoku, se deben utilizar las letras ubicadas en la parte inferior para solucionarlo, no se debe repetir ninguna letra en la fila, columna, ni en ningún cuadro de 3x3, teniendo en cuenta que en los cuadros amarillos aparecerá el nombre de un personaje que se nombra en esta revista.

A.C.E.V.GRESSA

 DG. 36 Sur No. 2A-29 este
 Tels: 200 9455 - 200 9801
 acevgressa@yahoo.com

ARCE-GRES

 Calle 8 No 32 A 23
 Tel.: 200 9137 - 311 591 0608
 arcegres@hotmail.com

ARCILLA CERÁMICA & GRES S.A. CERAGRES

 Cra. 17A No. 80A-90 Sur
 Tels.: 765 5020/6937/7150
 ceragres@hotmail.com

BLOQUES Y LADRILLOS SANTA CAROLINA
 Cra. 1 Bis A este No. 11-40
 Tel: 333 8208

CERÁMICAS Granito de Oro

 LADRILLOS • REJILLAS • ADOQUINES Y FACHADAS
 Km. 3.6 Vía Pasquilla
 Tel.: 200 9233
 Cel.: 317 439 2558
 granitodeoro Ltda@hotmail.com

CERÁMICAS EL PARQUE
 Km 3 Vía Mochuelo
 Sector la Rinconada
 Cel: 317 6387127 Tel.: 200 9088

CERAMICAS EL PORTAL DE MOCHUELO LTDA.

 PRODUCTOS DE ARCILLA PARA LA CONSTRUCCION
 Av. Mochuelo No. 81A-64 Sur
 Tel: 765 8639
 Cel.: 311 489 4128
 elportaldemochuelo Ltda@yahoo.es

CERAMICAS VILLA JULIA S.A.

 BLOQUE - REJILLA - TOLETE - ADOQUINES
 Cra. 17 Bis No. 80C-97
 Tel.: 791 2316 • Cel.: 317 438 6395
 villajulia@gmail.com

Colcerama

 No mundo de arcilla!
 Carrera 22 No. 63-46
 Tels.: 310 1607 - 766 5600
 gerencia@colcerama.com

Inversiones Colcerama
 Carrera 22 No 63 - 46
 Tels.: 765 1986 - 249 8964
 gerencia@colcerama.com

INDUSTRIAS GRESQUI

 CERAMICOS DE ARCILLA
 Transv. 78C No. 6C-10 Int. 19
 Tels.: 7643383 - 2004410
 gresqui@etb.net.co

Keramik

 INDUSTRIAS KERAMIT LTDA.
 Km.4 Vía Mochuelo
 Tel.: 200 95 99
 Cel.: 317 438 6305
 industriaskeramit Ltda@yahoo.com

LADRILLERA DUISAR

 DONDE LADRILLOS SE HACEN
 Cra. 72 B No. 2-19
 Tel.: 200 9761

LADRILLERA EL CONDOR
 Carrera 17 No. 80C - 90 sur
 Tel.: 766 2130
 Cel.: 313 323 7068

Arcillas el Dorado

 Km. 4 Vía Mochuelo
 Tel.: 768 7675 - 739 1309

LA DRILLERA EL RINCÓN
 Km. 1.5 Vía Mochuelo
 Tel.: 792 2778

Ladrillera LA ESTRELLA Ltda.

 Cra. 47 A No. 22A-90 Apt. 503
 Tel.: 200 9521 Cels: 317 4386517
 ladrilleraestrellaltdakm4@hotmail.com

LA DRILLERA LAS MANAS
 Calle 80C Sur No. 17A-05
 Tel: 765 9783

INDUSTRIAS JIRO JR

 Calle 37C sur No 72P - 67
 Tels.: 273 2292

PAVIOBRAS Ltda

 Av. 15 No 119A - 03
 Tels: 790 0020 - 766 1006
 paviobras Ltda@hotmail.com

Ladrillera La Pirámide Ltda.

 Km. 4 Vía Mochuelo
 Cel.: 200 9520

LADRILLERA LAS CANTERAS S.A.

 La personalidad en seraf de cultura
 Ctr. San Joaquin Mochuelo Km 1
 Tels.: 790 2648 - 790 4464
 llascanteras@yahoo.es

Ladrilleras Las Tapias

 Ruiz Moreno y Cia S en C
 Cra. 13 A No. 34-55 Of. 101
 Tel.: 287 0301 - 200 9324 - 2009323

LADRILLERA CRISTALES

 Km 3.5 Vía Mochuelo
 Tels.: 200 9456 - 200 9180
 mochueloscristales02@yahoo.es .

Ladrillera Los Mochuelos Ltda.

 Km. 3 Vía Mochuelo
 Tels.: 200 9027 - 200 9099
 E-mail: los-mochuelos@hotmail.com

LADRILLERA SANTANDER

 AV. 19 No. 13A 12 Piso 5
 Tel: 781 0505/0301 - 283 5536
 ladrillera.santander@hotmail.com

LADRILLERA SAN MARCOS

 LADRILLO RECOCIDO • CEREZA
 Cra. 17 No. 98 - 17 Sur
 Tels.: 765 2909 - 792 1281

Ladrillera San Sebastian

 PRODUCTOS DE ARCILLA
 Kilometro 3 vía Pasquilla
 Tel.: 200 9416
 Cel.: 313 341 1590

LADRILLERA SEVILLA
 Cra. 3B No. 33 - 40
 Tel.: 288 5418
 Cel.: 316 617 4341

LADRILLERA LA SERRANIA

 Av. Mochuelo Km 1
 Tel.: 790 0191
 Cel.: 313 334 0004

Ladrillera Sierra

 Calle 73 A No. 17A-23 Sur
 Tel.: 791 4779
 Cel.: 314 325 2006
 ladrillera-sierra@hotmail.com

Ladrillera TIKAL Ltda.

 Calle 1 Sur No. 72C - 43
 Tel.: 200 9032
 ladrillertikal@gmail.com

Ladrillos Ochoa LTDA.

 Km.2 vía Mochuelo
 Tels.: 238 2343-238 4904-790 0545-765 5311
 ladrilloschoa1@hotmail.com

LADRILLOS LUISBOR

 Calle 81C Sur No. 17D - 05
 Tel: 790 6635

LADRILLOS LUISOR

 Calidad de Vista
 Km.2 Vía Mochuelo
 Tels.: 765 96 02 - 765 1499
 www.ladrillosluisor.com

LADRILLOS Y BLOQUES PARADISO

 Vereda Mochuelo Sector Rincón Km. 3
 Tel.: 790 8354
 Cel.: 311 824 6064
 ladrilloybloqueparaiso@hotmail.com

LADRILLERA SAN JORGE
 Km. 3.5 Vía Mochuelo Finca la Paloma
 Tel.: 289 6650
 Cel: 316 526 8679

SOLOGRES CERAMICAS LTDA.

 Km 3.5 Vía Mochuelo
 Tels: 200 9403 - 200 9762
 sologresceramicas Ltda@hotmail.com

VITRIFICADOS EL MIRADOR
 Km. 3.5 Vía Mochuelo Finca la Paloma
 Cel: 314 225 8855

VITRIFICADOS MORELIA LTDA. "FURATENA"

 Calle 8 sur 32 A 23
 Tel: 200 95 94
 vitrificadosmor1@hotmail.com



ANAFALCO

Transformamos la arcilla
en bienestar



Kilómetro 3 Vía Mochuelo - Teléfono: 200 94 32 - Telefax: 200 92 78

Parque Minero Industrial "El Mochuelo"

Títulos Mineros BA3-151 y BA3-152 - PMA'S Res. 1894 y 1895 CAR.

anafalco_mochuelo@yahoo.es



FACHADAS
DIVISORIOS
ESTRUCTURALES



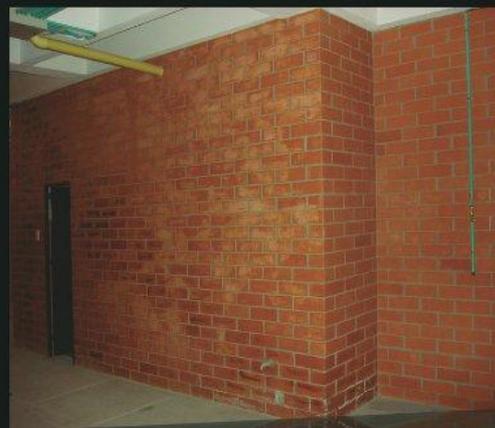
LADRILLERA LOS MOCHUELOS LTDA

Parque Minero Industrial el Mochuelo
Km. 3 Vía Mochuelo.

Tel: 2 00 90 99. Telefax: 2 00 90 27

Cel: 300 675 45 48.

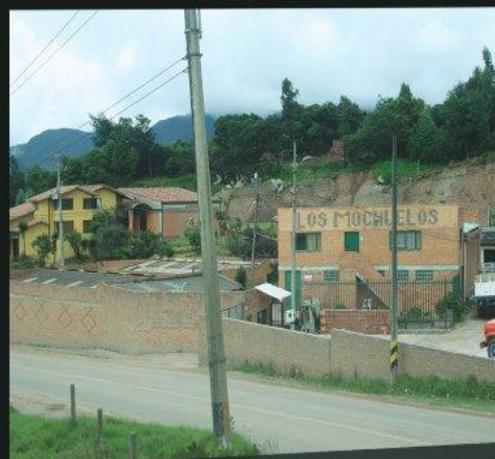
E-mail: los-mochuelos@hotmail.com



CALIDAD



ECONOMIA



www.amarillasinternet.com

www.ladrilleralosmochuelosltda.com.co